



Asamblea General

Quincuagésimo período de sesiones

5^a sesión plenaria

Lunes 25 de septiembre de 1995, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Freitas do Amaral (Portugal)

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Discurso del Sr. Armando Calderón Sol, Presidente de la República de El Salvador

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República de El Salvador.

El Sr. Armando Calderón Sol, Presidente de la República de El Salvador, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de El Salvador, Excmo. Sr. Armando Calderón Sol, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Calderón Sol: Sean nuestras primeras palabras en esta magna asamblea para expresarle a usted, Señor Presidente, nuestro sincero beneplácito por su elección para conducir las labores del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Estamos seguros de que con sus cualidades de estadista y dotes diplomáticas lograremos resultados altamente positivos para el bienestar de la comunidad internacional, especialmente en el período relevante que se enmarca en la conmemoración de los 50 años de existencia de las Naciones Unidas.

Asimismo, felicitamos a Su Excelencia el Sr. Amara Essy, Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire, por la excelente labor realizada en la Presidencia del cuadragésimo noveno período de sesiones.

Nos parece muy oportuno y grato destacar la extraordinaria e incansable labor del Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, al frente de las Naciones Unidas, quien ha demostrado gran liderazgo, dinamismo e innovación para mejorar y fortalecer la capacidad de acción de la Organización en el cumplimiento de las disposiciones de la Carta y de los esfuerzos que se realizan para encontrar solución a diversas y complejas situaciones que ha encarado la Organización.

Reiteramos al Señor Secretario General nuestro especial reconocimiento por su continuo apoyo al proceso de consolidación de la paz y al fortalecimiento de la democracia en El Salvador.

El actual período de sesiones tiene particular relieve en el desarrollo histórico de las Naciones Unidas, no sólo porque celebramos 50 años de la creación de un mecanismo excepcional de carácter universal destinado a analizar, debatir y buscar soluciones a problemas de interés común de la humanidad, sino también porque la presente coyuntura es propicia para reflexionar acerca del futuro de nuestra Organización.

En efecto, se nos presenta una singular oportunidad para reafirmar nuestros compromisos y nuestra voluntad política a fin de fortalecer el papel de la Organización, mejorar su eficiencia en la consecución de los ideales que le dieron origen, hacer realidad las aspiraciones de los pueblos y preservar el derecho de las generaciones futuras de vivir en paz, progreso y libertad.

Ciertamente, es un año de reflexión, que permite evaluar detenidamente medio siglo de evolución y experiencias adquiridas en el manejo de los asuntos mundiales mediante esfuerzos conjuntos y medidas colectivas en el plano multilateral, que toma en cuenta los logros alcanzados pero también sus deficiencias, con vistas a meditar sobre cómo podemos perfeccionar esta obra humana.

El quehacer de las Naciones Unidas, como parte del sistema internacional establecido después de la segunda guerra mundial, reflejó el carácter antagónico propio de las relaciones internacionales del período de la guerra fría, la cual generó tensiones e inseguridad para las naciones, provocando una desenfrenada carrera armamentista y la amenaza de un conflicto nuclear entre las superpotencias. Sin lugar a duda, ello fue un factor esencial que condicionó y limitó la labor de la Organización.

Al hacer el balance, tenemos que reconocer que desde 1945, pese a la existencia de la guerra fría, la Organización ha logrado avances importantes, entre los cuales podemos mencionar: una misión pacificadora y de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, evitando que conflictos localizados en diferentes regiones se extendiesen y, a la vez, constituyéndose en una válvula de escape de las tensiones Este-Oeste, que impidió que el conflicto ideológico-político degenerara en una confrontación generalizada o en una guerra nuclear.

Asimismo, y conforme a la Carta, se desarrolló un proceso de descolonización, mediante el cual innumerables pueblos de Asia, África y algunos del continente americano adquirieron su independencia y se incorporaron a la comunidad de naciones, enriqueciendo con sus experiencias y aportaciones a nuestra Organización.

En esa perspectiva, las Naciones Unidas también han contribuido al fomento de la cooperación internacional, para cuyo fin se desarrolló una infraestructura institucional, con miras a promover el desarrollo económico y social de nuestros pueblos, por medio de la articulación de un nuevo orden económico internacional orientado a generar mejores condiciones y oportunidades para el progreso de los países

en desarrollo, iniciando así un proceso de reducción de los profundos desequilibrios existentes entre el Norte y el Sur.

Si bien estos esfuerzos contribuyeron a aliviar las condiciones sociales en los países más pobres y los de reciente independencia, determinadas percepciones y actitudes condujeron a una crisis del desarrollo en la década de 1980, que redujo las actividades del sistema de las Naciones Unidas en los países menos desarrollados.

Por otra parte, en materia de derechos humanos se han realizado grandes avances desde la suscripción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, del 10 de diciembre de 1948, adoptándose diversos instrumentos internacionales, declaraciones, planes de acción y mecanismos institucionales de promoción y supervisión de los compromisos internacionalmente adquiridos por los Estados. Ello incluye la promoción del desarrollo de la mujer, de los derechos del niño, de las personas discapacitadas, de las minorías, de los pueblos indígenas, de los trabajadores migrantes y, con carácter especial, de la lucha para eliminar la discriminación racial en Sudáfrica, que felizmente llegó a su fin en 1994 con la instauración de un sistema democrático y multirracial.

En el campo del derecho internacional, son importantes los progresos alcanzados en el proceso de elaboración y codificación de las normas internacionales, en particular de aquellas cuya práctica promueve las relaciones amistosas entre los pueblos y la solución pacífica de controversias.

Los profundos cambios en el orden mundial, que llevaron a la finalización de la guerra fría, están generando expectativas en torno a la creación de mejores condiciones para promover la paz, la cooperación y la seguridad internacionales. Sin embargo, la realidad ha demostrado que estas aspiraciones no han sido logradas y que, por el contrario, las transformaciones en el sistema internacional han creado condiciones para liberar fuerzas por mucho tiempo reprimidas, originando nuevos conflictos y rivalidades, no sólo como consecuencia de manifestaciones nacionalistas, sino también como causa de graves diferencias étnicas, religiosas, sociales y culturales que han puesto en peligro la paz y la seguridad internacionales.

En ese contexto, estamos convencidos de que en la actualidad, la solución de viejos y nuevos desafíos trasciende la capacidad de un Estado o grupo de Estados, generándose nuevas exigencias en la política mundial que han obligado a recurrir, cada vez más, a una complementación de esfuerzos y acciones, que por su misma dinámica y necesidad ha incrementado las tareas y responsabilidades de

las Naciones Unidas. Por ello debemos apoyar decididamente los esfuerzos de las Naciones Unidas para cumplir sus funciones no sólo en la esfera política, sino también en materia económica y social, particularmente por las innovaciones y nuevas percepciones en el mantenimiento de la paz y en la promoción del desarrollo.

Con respecto a los esfuerzos por la pacificación mundial, es importante observar la nueva dimensión de las operaciones de mantenimiento de la paz, cuya acción trasciende el aspecto militar, desarrollando en la actualidad funciones multidisciplinarias que incluyen las áreas políticas, económicas, sociales y humanitarias.

En relación con el desarrollo, celebramos que se haya puesto más atención en los problemas económicos, sociales y ambientales, comprendiéndose que su solución implica afrontar y tratar de solventar con una mayor voluntad política las causas de las tensiones, la inestabilidad y los conflictos que de ello se derivan y que pueden trascender las fronteras propias de los Estados, para pronunciarnos en apoyo de un enfoque integrado, ya que sólo de esa manera podemos consolidar la paz, la seguridad y la democracia, tanto en el plano nacional como en el internacional.

Muestra del interés por mejorar el bienestar y coadyuvar al progreso de las naciones son las importantes conferencias cumbres que se han celebrado al más alto nivel, así como la formulación del programa de desarrollo del Secretario General, esfuerzos que constituyen ejemplos de una nueva visión global, coherente y unificada para lograr un consenso sobre políticas y estrategias que promuevan un desarrollo humano sostenible. Sin embargo, no dejan de preocuparnos las afirmaciones de la comunidad donante sobre el agotamiento de los fondos para el desarrollo, situación que se contrapone a las expectativas generadas en favor del desarrollo de nuestros pueblos.

Las Naciones Unidas de hoy tienen distintas y más complejas responsabilidades que las que tenía la Organización en la era de la bipolaridad. Pese a que los propósitos y principios que la inspiraron continúan vigentes, las realidades políticas y la complejidad y magnitud de los desafíos que enfrenta requieren de respuestas claras e innovadoras, diferentes a las tradicionales. Frente a esos desafíos debemos ser a la vez decididos y prudentes, adoptando la determinación de constituirmos en protagonistas del cambio, aprovechando las experiencias positivas y sustituyendo las prácticas anticuadas que impiden un mejor funcionamiento de la Organización.

Creemos que la modernización de nuestra Organización debe realizarse mediante un proceso de carácter integral que refleje un consenso derivado de intereses comunes y de responsabilidades compartidas por la comunidad internacional. En ese sentido, consideramos que debe establecerse una relación más dinámica y coordinada entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, para lo que se requiere, como expresa el Secretario General, la determinación y la plena adhesión de todos los Estados Miembros.

Los países industrializados tienen una especial responsabilidad en este cometido, dado que con su capacidad y recursos pueden otorgar a la Organización una base financiera amplia y segura que permita mejorar su eficiencia en todos los órdenes.

En esa orientación, exhortamos a los Jefes de Estado y de Gobierno de las siete Potencias industriales a que hagan efectiva la declaración de intenciones emanada de su vigésima primera cumbre económica celebrada en Halifax, Canadá, en junio de 1995, para poner en marcha, junto con los demás países, una nueva estrategia de cooperación internacional a fin de hacer frente a los desafíos del siglo XXI.

En este proceso de cambios de la Organización se inscribe el caso de la reforma del Consejo de Seguridad. Respalamos el criterio de que dicho órgano debe adecuarse a la nueva estructura internacional, no sólo en cuanto al número de miembros, sino también respecto a sus métodos y procedimientos en la toma de decisiones.

El Gobierno de El Salvador apoya el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad en una forma racional, lo cual le otorgaría mayor representatividad y, en consecuencia, más oportunidades de participación a todos los Estados Miembros, sin que ello conlleve a una disminución en la eficacia de las tareas asignadas por la Carta a este importante órgano.

Apoyamos también a todas aquellas naciones que con legítimo derecho aspiran a constituirse en Miembros de las Naciones Unidas, invocando el principio de la universalidad consagrado en la Carta de la Organización, sin tener en consideración aspectos ideológicos o intereses de Estados que ostentan mayor peso político en el concierto de las naciones. En ese sentido, compartimos los criterios expresados por el señor Presidente, cuando en su declaración inaugural ante esta magna Asamblea expresara:

“Se deben realizar esfuerzos para garantizar que todos los Estados que aún no son miembros traten de ser admitidos en el futuro cercano.” (A/50/PV.1, pág. 22)

Deseo referirme ahora a algunos temas específicos que tienen relevancia en la política internacional.

En materia de desarme nuclear, respaldamos el fiel cumplimiento de los compromisos contenidos en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que fuese objeto de una prórroga indefinida en mayo de este año, convencidos de que ello constituye un paso trascendental para el fortalecimiento del régimen de control de la no proliferación nuclear y de la eliminación total de dichas armas.

Estamos plenamente convencidos de que la diplomacia preventiva en sus diferentes manifestaciones se constituye como el instrumento idóneo para la disuasión y limitación de potenciales conflictos. En este sentido, nos solidarizamos con el Secretario General cuando señala en su última Memoria presentada a esta Asamblea, que

“es mejor prevenir los conflictos ... que emprender acciones político- militares para resolverlos después de que hayan estallado” (A/50/1, párr. 585).

Del mismo modo, apoyamos sus esfuerzos para que las Naciones Unidas puedan desempeñar un papel constructivo y oportuno para evitar o mitigar los efectos destructivos derivados de las crisis.

Deseo expresar un punto de vista regional ya que podemos manifestarle con satisfacción que Centroamérica ha pasado de la confrontación a la concertación, entrando en una etapa de positivas relaciones que nos están permitiendo avanzar hacia la consolidación de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo. Esta nueva etapa es producto de haber asumido con férrea voluntad nuestra responsabilidad histórica ante las legítimas aspiraciones de nuestros pueblos que reclamaban la paz y la democratización de nuestras sociedades, y con la ayuda y la solidaridad de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional alcanzamos esos objetivos, que se completarán cuando el proceso en Guatemala concluya con un acuerdo de paz firme y duradero, que cuenta con el decidido respaldo de nuestros Gobiernos.

Ahora que hemos alcanzado significativos avances en el campo político, estamos concentrando nuestros esfuerzos en el ámbito social como una medida imprescindible,

convencidos de que la paz, la democracia y el desarrollo son elementos esenciales para la superación humana.

Ante esta innegable realidad, los Presidentes centroamericanos hemos continuado reuniéndonos para intercambiar ideas y experiencias a fin de que en forma conjunta, solidaria y coordinada enfrentemos los desafíos cada vez más complejos que se nos presentan como consecuencia del proceso de globalización de los aspectos políticos, económicos, sociales y ambientales que caracterizan el nuevo orden mundial. Prueba de ello ha sido la suscripción del Tratado de integración social centroamericano durante la Cumbre de Presidentes que se realizó al inicio de este año en la ciudad de San Salvador.

Por otra parte, nos complace hacer del conocimiento de este foro que en los últimos 12 meses hemos celebrado reuniones al más alto nivel en Guácimo, Costa Rica; Masaya, Nicaragua; Tegucigalpa, Honduras, y en San Salvador, la capital de mi país, en las cuales adoptamos decisiones trascendentales para el futuro de nuestros pueblos, determinando nuestras prioridades en una nueva agenda regional. Esta se ha materializado en la suscripción de la “Alianza para el desarrollo sostenible”, que representa una estrategia y concertación de intereses, responsabilidades y armonización de derechos, haciendo énfasis en la inversión en el campo social, sobre la base del reconocimiento de que el ser humano es el centro y sujeto primordial del desarrollo.

Los objetivos de la nueva estrategia de desarrollo son amplios y de una magnitud que supera la capacidad y recursos de nuestros países, estimando que la comunidad internacional puede generosamente contribuir a su materialización.

En este contexto, le asignamos una importancia de primer orden al fortalecimiento del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) como organización renovada de nuestras naciones, que ha asumido como una de sus principales responsabilidades la de promover y poner en práctica la nueva agenda centroamericana. En esta línea de pensamiento, exhortamos a esta Asamblea a otorgarle la condición de observador que hemos solicitado.

Podemos afirmar que Centroamérica ha entrado en una nueva etapa histórica, caracterizada por una progresiva cooperación entre nuestros países, que se ve reflejada en los esfuerzos por crear las condiciones para superar los obstáculos que tanto daño han hecho a la causa integracionista, a fin de que avancemos con paso firme hacia la unificación de Centroamérica.

En ese sentido, nos causan gran satisfacción los recientes avances que hemos logrado en la Comisión binacional Honduras-El Salvador, para darle cumplimiento a la demarcación fronteriza, garantizando simultáneamente sus derechos a los habitantes de las zonas fronterizas.

En el caso específico de la situación de mi país, podemos asegurar categóricamente que después de más de tres años de la suscripción de los Acuerdos de Paz, El Salvador ha evolucionado en forma positiva, y que el compromiso del Gobierno es firme e inalterable en su decisión de realizar todos los esfuerzos que sean necesarios para la construcción de un nuevo El Salvador, moderno, democrático y participativo, que incorpore sin discriminación a todos los sectores de la sociedad salvadoreña.

Después de más de un año de gestión gubernamental, nos complace señalar que mi Gobierno está cumpliendo las promesas contenidas en el discurso de toma de posesión que pronuncié al pueblo salvadoreño el 1º de junio de 1994, dando debido seguimiento a los Acuerdos de Paz, entendidos como un compromiso de la nación en su conjunto y como condición esencial para un camino sin retorno en la construcción de la paz social.

En el período de transición de la guerra a la paz y a la reconstrucción nacional, nos hemos dedicado a consolidar el proceso de pacificación, convencidos de que es una tarea que debemos compartir, con responsabilidad, todos los salvadoreños. Esta tarea implica no sólo resolver los problemas inmediatos derivados de los 12 años de confrontación armada, sino, además, dar una respuesta integral a los problemas nacionales, por cuanto sólo así podemos garantizar la irreversibilidad del proceso y enfrentar los desafíos futuros en una sociedad estable y en paz.

En relación a los compromisos pendientes contenidos en los Acuerdos de Paz, reconocemos en forma realista y con ánimo constructivo que ha habido dificultades y consecuentes demoras en el cumplimiento de algunos de ellos, como resultado de la misma complejidad del proceso, y que han sido superadas a través del diálogo y el consenso entre los sectores responsables de su ejecución. Ello nos ha permitido, con la asistencia de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador, modificar los calendarios establecidos y convenir un programa de trabajo para la finalización definitiva de dichos compromisos.

Podemos afirmar que estamos cumpliendo con responsabilidad la ejecución de los Acuerdos, pero si por problemas logísticos aún hubiere al 31 de octubre próximo algunos puntos pendientes, nuestra voluntad de completarlos

continúa vigente, y solicitaríamos al Secretario General la prórroga de la Misión reducida de las Naciones Unidas en El Salvador.

Nuestra responsabilidad como Gobierno va más allá del cumplimiento de los Acuerdos, teniendo que dar respuesta global a la problemática nacional. En consecuencia, y conscientes de que la falta de oportunidades en la sociedad conduce a la frustración y desesperanza, causando tensiones y conflictos que ponen en peligro el proceso de paz, hemos realizado esfuerzos complementarios para poner en marcha un ambicioso plan económico, para el desarrollo social, teniendo como objetivos mejorar el bienestar humano, reducir sistemáticamente la pobreza y dar prioridad a la salud y a la educación, así como promover el empleo productivo y, en general, atender las necesidades básicas de la población, sobre todo las de los sectores más vulnerables, tradicionalmente marginados del progreso económico y social.

Nos satisface informar que nuestro Gobierno ha otorgado una máxima prioridad al mantenimiento de la estabilidad macroeconómica, a través de la implementación de un conjunto coherente de políticas monetarias, cambiarias y fiscales, que se han traducido en el logro de objetivos económicos específicos, como son el mantenimiento de un tipo de cambio estable, el control de la inflación, la eliminación del déficit fiscal, así como la reducción y reorientación del gasto público hacia la inversión social y la infraestructura básica.

Nuestro Gobierno está plenamente convencido de que la sustentación del crecimiento económico en el mediano y largo plazo debe apoyarse en un sector productivo eficiente y competitivo, tanto en el mercado interno como en los mercados internacionales, razón por la cual hemos adoptado las medidas de política económica necesarias.

Entre ellas merece destacarse el programa de reducción arancelaria a las importaciones de bienes de capital, insumos y materias primas; el apoyo al perfeccionamiento del Mercado Común Centroamericano; la creación de instrumentos facilitadores y de seguridad a la inversión extranjera; el decidido apoyo a programas orientados a incrementar la competitividad de la base productiva nacional; la promoción de la micro y pequeña empresa; el desarrollo de programas intensivos de capacitación laboral y la implementación de la estrategia nacional del medio ambiente, como un componente del desarrollo sostenible del país.

Para lograr estos objetivos, estamos participando todos los salvadoreños en la superación de recelos y antagonismos entre los sectores sociales, lo cual contribuye a propiciar las condiciones necesarias para la estabilidad nacional, en aras de la consolidación de la paz, el fortalecimiento de la democracia y el progreso económico y social.

El caso exitoso de El Salvador demuestra palpablemente que un Estado Miembro de la Organización, cuando actúa de buena fe, con transparencia y voluntad política, logra, principalmente con el esfuerzo de su pueblo y la oportuna asistencia de la comunidad internacional, la superación de graves situaciones conflictivas.

El Salvador de nuestros días, luego del extraordinario esfuerzo de la paz que aún está en marcha, es un país que ha aprendido grandes lecciones históricas, y la principal de ellas es que al interior de su comunidad nacional el destino es común y en la comunidad internacional todas las grandes tareas son compartidas. A partir de esas verdades, el desafío de todos nosotros es construir un mundo más humano para beneficio de las presentes y futuras generaciones.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de El Salvador por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Armando Calderón Sol, Presidente de la República de El Salvador, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

El Sr. Derycke (Bélgica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Belarús, Su Excelencia el Sr. Uladzimir Syanko.

Sr. Syanko (Belarús) (*interpretación del inglés*): Ante todo, quiero felicitar al Sr. Diogo Freitas do Amaral por su elección al distinguido cargo de Presidente de la Asamblea General en el período de sesiones en que se celebra el cincuentenario. Estoy seguro de que sus cualidades personales y profesionales son plena garantía de que durante este importante período de sesiones las Naciones Unidas encontrarán nuevas medidas concretas en su búsqueda de

medios para solucionar los complicados problemas a que se enfrenta la humanidad.

Quiero expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Amara Essy, y al Secretario General de la Organización, Sr. Boutros Boutros-Ghali.

Estamos orgullosos de que Belarús participara en la creación de las Naciones Unidas y fuera uno de los Miembros fundadores de la Organización firmando la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco. Este honroso derecho fue prueba del reconocimiento internacional a la contribución del pueblo de Belarús a la derrota del fascismo durante la segunda guerra mundial, fue un homenaje a los millones de belarusos que dieron su vida en la lucha por la libertad y por el derecho del pueblo de Belarús a la existencia como nación con su propia historia y cultura y con un futuro propio.

Nacidas de las cenizas de la segunda guerra mundial, las Naciones Unidas han experimentado las crisis y los conflictos más graves, la guerra fría y la distensión, cambios considerables en el mapa político del mundo y la ruptura y la formación de uniones y bloques de Estados. La Organización ha afrontado estos problemas con éxito. Gracias a las Naciones Unidas, la humanidad, por primera vez en su historia, ha tenido la oportunidad de vivir en paz durante medio siglo. La contribución de las Naciones Unidas al proceso de solución pacífica de muchos conflictos es conocida. Uno de los logros más importantes de las Naciones Unidas es que el mundo se ha librado de fenómenos tan aborrecibles como el *apartheid* y está próximo a lograr la erradicación total del colonialismo, otro resabio no menos aborrecible del pasado. Resulta adecuado también tomar nota del papel de las Naciones Unidas en la elaboración y aprobación de documentos universales en la esfera de los derechos humanos, así como también en el establecimiento de la primacía del derecho internacional.

Las esperanzas y expectativas de los pueblos asociados a las Naciones Unidas constituyen una prueba convincente del importante papel que incumbe a la Organización a estas alturas. Las tareas que las Naciones Unidas afrontan hoy parecen ser mucho más complicadas que las del pasado, cuando se regían por la lógica perniciosa pero comprensible del enfrentamiento. Hoy es necesario solucionar los desafíos que plantea el orden mundial futuro, y ello implica la necesidad de reformar el sistema de las Naciones Unidas. La reforma de las Naciones Unidas, incluida la del Consejo de Seguridad —uno de sus órganos principales, responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales—, es la consigna actual y es en muchos

aspectos un asunto sumamente complicado. Pero cada Estado puede, y debería, hacer su propia contribución a la formación de unas Naciones Unidas renovadas. Ello permitirá que la Organización refleje la diversidad del mundo contemporáneo, la interdependencia de los Estados, la igualdad de grandes y pequeños y la seguridad y el desarrollo de todos. La reforma de las Naciones Unidas debería producir como resultado una Organización más eficaz en su conjunto. La reforma del Consejo de Seguridad sólo se puede llevar a cabo sobre la base de un aumento razonable en el número de sus miembros, con estricto respeto del principio de la distribución geográfica equitativa de los nuevos escaños entre todas las regiones del mundo. La delegación de Belarús está convencida de que la asignación de un escaño adicional del Consejo de Seguridad al grupo regional de Europa oriental como miembro no permanente está plenamente justificado y garantizará el surgimiento de un nuevo equilibrio de intereses.

Estoy seguro de que las Naciones Unidas serán capaces de adaptarse plenamente a las realidades actuales y de responder adecuadamente a las exigencias y los desafíos globales previsibles del siglo XXI.

Entre los problemas más serios que la comunidad mundial afronta actualmente figuran los conflictos regionales. Dichos conflictos no constituyen un problema nuevo, pero en sus dimensiones actuales representan un nuevo desafío para las Naciones Unidas. Estamos plenamente convencidos de que, en sus esfuerzos destinados a solucionarlos, las Naciones Unidas no deberían ceder a la tentación de utilizar la fuerza militar para acelerar el proceso. El mantenimiento de la paz y la imposición de la paz son dos métodos diferentes y en muchos sentidos exactamente opuestos, y no constituyen eslabones de la misma cadena continua de solución de las crisis. Consideramos que es muy importante no ir más allá de los límites y no caer en la violencia y la crueldad, que son incompatibles con la naturaleza de la Organización.

Nuestra delegación toma nota con satisfacción de los progresos alcanzados en la solución del conflicto del Oriente Medio. Consideramos que la continuación del diálogo directo entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) llevará finalmente a una solución amplia que disponga el respeto del derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras reconocidas internacionalmente. Lamentamos profundamente los actos terroristas que tienen lugar periódicamente en la región y que obstaculizan considerablemente el proceso de paz. Dichos actos deben ser severamente condenados.

El conflicto de los Balcanes es motivo de inquietud especial para nosotros. La situación actual en esa región está cargada con el riesgo de actividades militares en gran escala en Europa.

Los conflictos no resueltos en el seno del territorio post-soviético siguen siendo agudos.

Desde esta elevada tribuna quiero poner de relieve una vez más que Belarús ha renunciado en forma inequívoca a la fuerza para solucionar los problemas existentes y que es necesario buscar medios que permitan solucionar los conflictos en forma pacífica y por medios políticos.

Esto me lleva a la convicción de que es necesario que se siga fortaleciendo la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones y acuerdos regionales y subregionales europeos, en particular la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Belarús está a favor de una mayor interacción entre las Naciones Unidas y la Comunidad de Estados Independientes (CEI), no sólo en la esfera de la solución de los conflictos en el territorio de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) sino también en las esferas del desarme, la protección del medio ambiente y la erradicación del terrorismo y del crimen organizado.

Ante el telón de fondo de un aumento de los enfrentamientos en algunas regiones del mundo, no podemos dejar de regocijarnos ante los importantes logros alcanzados en la consolidación de la seguridad internacional. Acogemos con beneplácito el hecho de que en la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) celebrada en 1995 se haya adoptado la histórica decisión de prorrogar el Tratado en forma indefinida. Belarús ha estado y sigue estando a favor del fortalecimiento del régimen de no proliferación. Por ello, mi país, tras haber determinado claramente su posición en una etapa temprana, patrocinó ese proyecto de decisión.

Al mismo tiempo, es necesario recordar que la decisión sobre la prórroga indefinida del Tratado fue adoptada en forma global. En ella se prevé el fortalecimiento del control sobre la aplicación de sus disposiciones y la realización de los principios y propósitos convenidos en la esfera de la no proliferación nuclear y el desarme. Los Estados poseedores de armas nucleares tienen el deber de confirmar en la práctica su adhesión a las obligaciones que les competen. En nuestra opinión, los criterios más importantes de dicha adhesión son un mayor progreso en favor del desarme nuclear, una prohibición general de los ensayos nucleares y la inclusión de garantías positivas y negativas de seguridad

para los Estados no poseedores de armas nucleares en un instrumento de derecho internacional de carácter obligatorio. Belarús confirma su condición de Estado no poseedor de armas nucleares y está decidido a aplicar las disposiciones del Acuerdo en lo que concierne al retiro total y en término de las armas nucleares de su territorio.

Me complace informar a las delegaciones que a principios de este año el Parlamento de Belarús ratificó la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de las armas químicas y sobre su destrucción. Instamos a todos los países signatarios de la Convención a que la ratifiquen a la brevedad posible, y expresamos una vez más nuestro apoyo a la prohibición general de las armas químicas.

Belarús siempre ha considerado que, junto al desarme nuclear, la limitación de las armas convencionales es sumamente importante para la consolidación de la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, quiero referirme a los problemas relativos al cumplimiento de nuestras obligaciones en virtud del Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa.

Al haber asumido obligaciones en virtud de un Tratado en cuya elaboración no participó, Belarús se ha guiado por su deseo de ayudar a consolidar la seguridad europea e internacional. Desde los primeros días de la aplicación del Tratado dedicamos considerables recursos a su aplicación y a la creación de estructuras y capacidades industriales adecuadas para la eliminación de enormes arsenales de armamentos y equipos que habían sido producidos no para Belarús sino para la entonces superpotencia, la Unión Soviética. Pero a medida que el tiempo ha ido pasando se ha tornado evidente que la eliminación de esas armas era una carga excesiva para la fuerza del joven Estado belaruso. Por consiguiente, pedimos ayuda a nuestros asociados de Europa occidental.

Durante largo tiempo nuestros pedidos no obtuvieron respuesta, lo que nos llevó a suspender temporariamente el proceso de eliminación. Esa decisión se debió a la falta de recursos financieros, y no tuvo ninguna relación con cuestiones de política mundial y regional.

Hoy tengo el placer de decir que recientemente ha comenzado a surgir una comprensión de nuestros problemas. Nuestra reacción ha sido inmediata y plenamente adecuada. Como se sabe, el Presidente de Belarús ha declarado que nuestro país ha reanudado la eliminación de las armas convencionales de conformidad con las obligaciones que le competen en virtud del Tratado.

También quisiera señalar que, por Decreto Presidencial especial, Belarús ha declarado una suspensión de la exportación de minas terrestres antipersonal para el período comprendido entre septiembre de 1995 y finales de 1997.

Nuestra República otorga la mayor importancia al desarrollo de la cooperación internacional en las esferas económica, social y ambiental en pro del desarrollo sostenible de todos los países. En este contexto, otorgamos una importancia especial a la serie de foros mundiales celebrados bajo los auspicios de las Naciones Unidas en Río de Janeiro, Viena, El Cairo, Copenhague y Beijing para examinar los problemas relacionados con el medio ambiente, las cuestiones sociales, demográficas y de derechos humanos y tratar de encontrar soluciones a esos problemas. Es importante que se tengan debidamente en cuenta las decisiones y las recomendaciones de esos foros y que se utilicen de manera eficiente cuando se elabore “Un programa de desarrollo”, que ha de determinar las modalidades y el programa de desarrollo humano para los años venideros.

Somos partidarios de que en ese documento se incluyan temas sustantivos relacionados con las economías en transición, noción que reflejaría plenamente las realidades del presente. Belarús se interesa profundamente por apoyar las actividades de todo el sistema de las Naciones Unidas encaminadas a promover la integración de esos países en la economía mundial. Estamos seguros de que, en el mundo de hoy, tal integración es ventajosa y beneficiosa para todos.

A este respecto, desearía recordar una vez más la propuesta de Belarús —que fuera apoyada por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su tercer período de sesiones y aprobada por el Consejo Económico y Social por medio de una decisión tomada en su período de sesiones sustantivo—, de que en 1997 se celebre una conferencia internacional sobre el desarrollo sostenible de los países que tienen economías en transición. Esta propuesta, una vez concretada, constituirá una contribución importante a los preparativos del período de sesiones extraordinario de la Asamblea General de 1997 para revisar la aplicación del programa para el siglo XXI. Belarús abraza grandes esperanzas en la cooperación y la interacción para aplicar esta iniciativa, en primer término con la Unión Europea, la Comisión Europea, el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento y otras organizaciones regionales y subregionales europeas, así como con los socios interesados. Esperamos, además, que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Comisión Económica para Europa aporten su ayuda competente para la preparación y la celebración de esa conferencia.

Uno de los objetivos más importantes de las actividades de la Organización reformada, a nuestro juicio, es el desarrollo de un diálogo económico dentro del marco de las Naciones Unidas con el fin de intercambiar experiencias, fortalecer el sistema comercial multilateral y facilitar el acceso sin discriminación a los mercados mundiales. Al respecto, consideramos que el que se conceda rápidamente a nuestro país la calidad de miembro de la Organización Mundial del Comercio sería testimonio de una actitud justa hacia uno de los miembros fundadores de las Naciones Unidas con economía en transición.

No se puede menos que observar que, en países con economías en transición, la eficacia en el trato de los problemas sociales está directamente vinculada con el destino de las reformas democráticas. Las nuevas condiciones económicas y políticas en que se encuentran esos países requieren transformaciones económicas en gran escala y la adaptación social de todos los grupos demográficos. Sin un apoyo internacional eficaz, el logro de ese objetivo se retrasaría por un período indefinido. Es por eso que Belarús tiene interés en que continúen todos los programas iniciados por la Organización en la esfera social.

La promoción del respeto y de la protección universales de los derechos humanos y las libertades fundamentales es uno de los objetivos estipulados en la Carta de las Naciones Unidas, así como uno de los componentes importantes de la seguridad internacional. En este período de sesiones del cincuentenario, conviene señalar que se han logrado éxitos considerables en ese campo desde que se creara la Organización hace medio siglo. El logro indiscutible de la comunidad internacional es la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Viena, cuya aplicación coherente conducirá a garantizar el respeto universal de la justicia, la supremacía de la ley y los derechos humanos. Desgraciadamente, el camino hacia la aplicación plena de los derechos humanos está plagado de obstáculos, que a nuestro juicio, surgen debido a las relaciones sociales imperfectas antes que a la falta de voluntad de ejercer esos derechos.

Estamos convencidos de que ya es hora de que pensemos y actuemos en beneficio del mañana, no sólo mediante el fortalecimiento de los mecanismos de protección de los derechos humanos de todas las maneras posibles, sino también mediante la adopción de medidas concretas para estudiar y ampliar la lista de los derechos humanos fundamentales universales y categóricos.

Desde hace ya más de nueve años, los belarusos hemos estado viviendo en condiciones de desastre ecológi-

co: el producido por la catástrofe de la central nuclear de Chernobyl. La República gasta todos los años más del 20% de su presupuesto nacional en mitigar las secuelas económicas, ecológicas y médicas del accidente de Chernobyl. Pero lo que es más horrible es lo que está ocurriendo con la salud y la psique de la gente. La incidencia del cáncer de tiroides ha aumentado muchas veces. La tasa de nacimientos ha decaído en un 50% desde el período anterior al accidente. Las enfermedades genéticas van notablemente en aumento en las zonas más contaminadas. A medida que pasa el tiempo, se hace cada vez más evidente que la catástrofe de Chernobyl ha constituido una violación al más sagrado de los derechos humanos: el derecho a la vida.

Nos complace observar el importante papel catalizador que desempeña la Asamblea General y sus organismos especializados al señalar a la atención de los países donantes y las organizaciones internacionales los problemas de Chernobyl. A medida que el día de la catástrofe se va alejando en el pasado, la índole de los efectos secundarios de Chernobyl también va variando, exigiendo un papel fortalecido por parte de las Naciones Unidas en el desarrollo de la cooperación bilateral relacionada con Chernobyl. Por su parte, Belarús está dispuesto a firmar memorandos bilaterales sobre cooperación en relación con Chernobyl con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.

En marzo de 1996 se celebrará una conferencia internacional en Minsk, con la participación activa de la UNESCO y de la Comisión Europea, para conmemorar el lamentable décimo aniversario del accidente de Chernobyl. Expresamos nuestra esperanza de que este foro representativo ayude a mejorar los esfuerzos conjuntos para estudiar los efectos secundarios de la lluvia radiactiva y hacer más eficaces los esfuerzos orientados a mitigar las consecuencias fatales de la catástrofe, en base a la experiencia acumulada por Belarús.

Finalmente, el aumento múltiple e injusto de la tasa de contribuciones de Belarús al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y a las operaciones de mantenimiento de la paz —causado por el hecho de que Belarús, junto con los países económicamente más avanzados, estaba incluido en el grupo B—, ha producido como resultado el rápido incremento de nuestros atrasos.

Observamos con profunda satisfacción la decisión especial de reclasificar a la República de Belarús en el grupo C para el prorrateo de los gastos de mantenimiento de la paz, que se tomó durante el cuadragésimo noveno período de sesiones reanudado de la Asamblea General. En nombre del Gobierno de Belarús, deseo manifestar nuestro agradecimiento sincero a las delegaciones de todos los países que demostraron un espíritu de comprensión y de cooperación durante el examen de este tema. Dirijo mis palabras especiales de agradecimiento al Gobierno de Portugal, cuyo consentimiento voluntario de reclasificación en el grupo B abrió la vía para la aprobación de la decisión mencionada anteriormente. Estoy seguro de que dichas medidas son una contribución importante a la aplicación de los principios de la justicia en la labor de la Organización, lo que en sí mismo es muy significativo en vísperas de su cincuentenario. Por su parte, el Gobierno de Belarús, a pesar de sus dificultades económicas considerables, plenamente consciente de la profundidad de la crisis financiera de las Naciones Unidas y con el objetivo sincero de cumplir con sus obligaciones financieras para con la Organización, ha decidido transferir 2 millones de dólares al presupuesto de las Naciones Unidas.

Al pasar de los 50 años, una persona ya no está en la cumbre de sus capacidades físicas, pero adquiere una experiencia vital y sabiduría considerables. Al hablar de las Naciones Unidas, quiero expresar el deseo de que las Naciones Unidas, una vez hayan cruzado el umbral de sus 50 años, permanezcan llenas de fuerza y salud y con una sabiduría no superada en todos sus actos.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, Su Excelencia el Sr. Bjørn Tore Godal.

Sr. Godal (Noruega) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, deseo felicitar al Presidente de la Asamblea General por su elección a ese alto cargo en el año en que se celebra el cincuentenario de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, expreso mi sincero agradecimiento al Presidente saliente, Su Excelencia el Sr. Amara Essy, por su excelente labor.

Hace 50 años, mi compatriota Trygve Lie, fue elegido Secretario General de una Organización con una estructura muy modesta, pero con el “deber sagrado”, como dijo en su discurso de aceptación, de

“... construir sólidos cimientos para la paz en el mundo” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General*,

primer período de sesiones, 22ª sesión plenaria, pág. 178).

Desde entonces, se ha exigido mucho más a las Naciones Unidas en términos de liderazgo, ideas, personal y finanzas. En ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas, debemos habilitar a las Naciones Unidas para que trabajen con vigor y eficacia renovados en el fomento de la paz, los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la igualdad, la justicia y la comprensión entre los pueblos.

Sin embargo, en lugar de estar preparadas para enfrentarse a nuevos desafíos, las Naciones Unidas se enfrentan a una crisis financiera de enormes proporciones. Recientemente, el Secretario General ha señalado que, técnicamente, la Organización es insolvente; sí, está en bancarota. Sólo el pronto pago de un pequeño número de Estados Miembros le ha permitido continuar funcionando. La situación es más grave que nunca debido a la cifra sin precedentes que se adeuda y al hecho de que se está reteniendo el pago de uno de los principales contribuyentes, y se espera que se reduzca unilateralmente en los próximos años.

Esta situación financiera desesperada refleja la prioridad inadecuada que muchos de sus Miembros dan a las Naciones Unidas, en violación clara de sus obligaciones. Esto puede parecer duro, pero viniendo de un país que consistentemente paga 100 dólares per cápita al sistema de las Naciones Unidas, me cuesta explicar a mi propio electorado que otros países ricos ni siquiera están dispuestos a proporcionar la décima parte de esa cantidad.

Al mismo tiempo, sé que el sistema de cuotas de las Naciones Unidas se debe reformar sin demora. Es más, la experiencia ha demostrado que se debe reformar, reestructurar y modernizar a las propias Naciones Unidas. Noruega apoya plenamente el proceso de reforma iniciado para fortalecer el sistema de las Naciones Unidas y hacerlo más representativo y eficaz. Esto debe incluir una ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad y una mayor transparencia en sus métodos de trabajo.

A fin de enfrentarse al desafío doble de la paz y el desarrollo sostenible, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deben seguir cinco caminos paralelos.

Primero, debemos ayudar a aumentar la capacidad local y regional para abordar las situaciones de conflicto. Por ejemplo, los países africanos han manifestado por conducto de la Organización de la Unidad Africana (OUA) que están dispuestos a asumir una mayor parte de la res-

ponsabilidad de solucionar sus propios problemas. Como respuesta, Noruega cooperará con sus asociados en el África meridional estableciendo reservas contingentes de personal cualificado para las operaciones de mantenimiento de la paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas o de la OUA.

Segundo, un mayor número de naciones debe estar dispuesto a contribuir a las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Los países que tradicionalmente aportan contingentes no tienen la capacidad de proporcionar todo el personal que será necesario en futuras misiones de mantenimiento de la paz encaminadas a la solución de controversias, la protección de las poblaciones locales y la prestación de asistencia humanitaria. Tanto las Naciones Unidas como los países que tradicionalmente aportan contingentes deben ayudar a los países que podrían aportar contingentes a través de medidas de fomento de la competencia, como están haciendo los países nórdicos al ayudar a los Estados del Báltico.

Tercero, deben mejorarse la capacidad de reacción rápida y la capacidad de reserva de las Naciones Unidas. Noruega está dispuesta a unirse a los esfuerzos por desarrollar instrumentos nuevos y muy necesarios para abordar las situaciones de crisis de manera rápida y eficaz. La capacidad de reacción rápida también debe incluir la asistencia humanitaria. Las Naciones Unidas deben continuar desempeñando un papel central en la coordinación de los esfuerzos de socorro humanitario.

Noruega ha dado una gran prioridad a las medidas que nos permitan responder rápidamente a las solicitudes de asistencia. Hemos establecido un sistema de preparación eficaz para la asistencia humanitaria que cubre tanto personal como materiales. Pueden enviarse por vía aérea equipos de emergencia en 24 horas. Puede colocarse personal experimentado en el terreno en 72 horas. Recientemente, se envió urgentemente a las Naciones Unidas en Rwanda un hospital de campaña plenamente equipado, de conformidad con esos procedimientos. Con miras a mejorar la respuesta de las Naciones Unidas a los requisitos de apoyo, Noruega ha ofrecido proporcionar instalaciones para establecer un depósito médico de las Naciones Unidas en el que se puedan almacenar y mantener equipos y suministros médicos para las operaciones humanitarias y de mantenimiento de la paz.

Cuarto, debemos poner más énfasis en las medidas de prevención de los conflictos. La comunidad internacional debe estar presente en las zonas inestables y proporcionar incentivos económicos, expertos en la mediación y monitores de derechos humanos. La prevención de los conflictos

es la manera más eficaz de utilizar los recursos limitados. Noruega continuará asumiendo su parte de la responsabilidad, por ejemplo en Guatemala, donde participamos activamente en el proceso de paz junto con los demás miembros del grupo de amigos del proceso de paz guatemalteco. Noruega ha establecido un banco especial de recursos humanos para los derechos humanos y la democracia, que puede ofrecer en poco tiempo expertos para ayudar a los países y a los pueblos en sus esfuerzos por construir sociedades democráticas.

La comunidad internacional debe estar preparada para actuar de manera decisiva cuando se cometan atrocidades. Los delitos graves deben ser enjuiciados por un tribunal penal internacional. El establecimiento de Tribunales *ad hoc* en Yugoslavia y en Rwanda ha dado impulso a los esfuerzos por establecer una corte permanente. El papel del tribunal debería limitarse a los casos en los que la jurisdicción nacional sea ineficaz o no se sponga de ella.

Quinto, en ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas a tomar un papel dirigente en el fomento del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Los esfuerzos por mejorar la seguridad mundial deben abordar las cuestiones del crecimiento económico, el desarrollo y la pobreza, garantizando al mismo tiempo que la utilización de los recursos naturales se mantiene dentro de la capacidad de sustento de la Tierra. Las Naciones Unidas deben convertirse en una fuerza motriz para el desarrollo sostenible.

Las Naciones Unidas son el único foro con el mandato de abordar problemas realmente mundiales que afectan al medio ambiente y a la gestión sostenible de los recursos naturales. Permítaseme dar unos ejemplos breves. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorias proporcionó una contribución muy valiosa para la gestión de los recursos pesqueros. También nos complace que, hace unos días, el Grupo Intergubernamental *ad hoc* de composición abierta sobre los bosques fuera capaz de tomar las primeras medidas para proteger, preservar y gestionar los bosques mundiales de manera sostenible.

Deseo recalcar la necesidad de que se realicen esfuerzos concertados dentro del sistema de las Naciones Unidas para asegurar que los resultados de las importantes conferencias celebradas en El Cairo, Copenhague y Beijing sobre población, desarrollo social y la mujer puedan reflejarse realmente en el derecho y las realidades a nivel local, nacional e internacional.

Con una población mundial en aumento, hemos observado la ampliación de uno de los insultos más graves a la dignidad humana: la pobreza. El hecho de que no podamos erradicar la pobreza permanece en nuestra conciencia común. En tanto continúen aumentando las desigualdades entre ricos y pobres, ya sea entre Estados o dentro de ellos, no podemos decir que estamos en buen camino. Para aliviar la pobreza, tanto los donantes como los receptores deben ofrecer más recursos para la realización de actividades de bienestar social. Por lo menos el 20% de los presupuestos de asistencia para el desarrollo y los presupuestos nacionales de los países receptores deben asignarse al sector social.

El conflicto en la ex Yugoslavia dista de haberse resuelto, aunque las perspectivas de una solución negociada parecen ahora mucho mejores que hasta hace poco tiempo. Noruega acoge con beneplácito el acuerdo sobre principios básicos que fue resultado de la reunión celebrada en Ginebra el 8 de septiembre. Los Estados Unidos merecen encomio por los esfuerzos constantes que realizaron al respecto. Es de importancia fundamental que los miembros de la comunidad internacional, en especial los países integrantes del Grupo de Contacto, continúen aplicando su enfoque común a la solución de la crisis. En este contexto, los mediadores de las Naciones Unidas y la Unión Europea pueden aportar una valiosa contribución.

El éxito de los esfuerzos de mediación depende totalmente de la voluntad de las partes de llegar a una solución de avenencia. Instamos con firmeza a todas las partes a demostrar flexibilidad y moderación, y a abstenerse de intentar obtener más ventajas en el campo de batalla. Debe prestarse especial atención a las personas desplazadas, a quienes debe permitirse volver a tomar posesión de sus hogares en la medida de lo posible.

Ha llegado la hora de comenzar a reflexionar sobre la reconstrucción de esta región devastada por la guerra. Esto requerirá un esfuerzo internacional sostenido. El sistema de las Naciones Unidas, junto con la Unión Europea y otros, debe desempeñar un papel de liderazgo en la coordinación de programas en diversas esferas, tales como la reconstrucción económica, la asistencia humanitaria, la ayuda a refugiados, la consolidación de la democracia y los derechos humanos. Los dirigentes locales tienen la onerosa responsabilidad de prevenir una nueva carrera de armamentos, los abusos de los derechos humanos y la renovación de la tirantez en la zona. Noruega seguirá apoyando el proceso de consolidación de la paz y prosperidad en la ex Yugoslavia.

Exhorto a la Asamblea General a prestar pleno apoyo al proceso de paz en el Oriente Medio. El nuevo acuerdo

provisional es un seguimiento necesario y significativo del Acuerdo de Oslo. Hoy felicitamos una vez más a los dirigentes israelíes y palestinos por su valor y determinación. Como Presidente del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, insto firmemente a los donantes a que continúen apoyando el proceso de paz en el Oriente Medio mediante la prestación de asistencia económica al pueblo palestino. Nuestro interés común en la paz en el Oriente Medio es el mejor argumento en pro del apoyo económico a las zonas palestinas.

Los ensayos nucleares son una amenaza a nuestra búsqueda de la seguridad común y al medio ambiente, y deberían prohibirse. Deploramos profundamente los ensayos llevados a cabo por China y por Francia, que tememos pueden complicar las negociaciones en curso en Ginebra sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). Instamos una vez más a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que se abstengan de realizar nuevos ensayos nucleares durante las negociaciones y hasta la entrada en vigor del tratado.

Las minas terrestres son unas de las armas de uso común más nocivas. Causan sufrimientos amplios e indiscriminados y continúan sembrando terror durante años, o aun decenios, tras el fin de las hostilidades. Hacemos un llamamiento para que se prohíban totalmente la producción, el almacenamiento, la comercialización y la utilización de las minas terrestres antipersonal. A falta de tal prohibición, instamos a todos los países a adherir a la Convención sobre armas inhumanas, de 1980. Ningún fortalecimiento del Protocolo sobre minas terrestres será eficaz hasta que la adhesión a él sea universal.

Aprovechemos la oportunidad que nos ofrece el cincuentenario de las Naciones Unidas para renovar nuestro apoyo a las Naciones Unidas y sus objetivos. Todos y cada uno de nosotros debemos contribuir a asegurar que las Naciones Unidas se conviertan en lo que necesitamos y en lo que las generaciones futuras tienen el derecho de esperar: un instrumento eficaz para acrecentar nuestra fuerza y unirnos en el mantenimiento de la paz, la promoción del progreso social y la protección de la dignidad humana.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al a Su Excelencia el Sr. Venancio de Moura, Ministro de Relaciones Exteriores de Angola.

Sr. de Moura (Angola) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués*): Señor Presidente: En nombre

del Gobierno de la República de Angola y de la delegación que me acompaña, permítame en primer lugar expresar mi satisfacción por el hecho de que usted haya sido elegido Presidente de la Asamblea General durante este período de sesiones. Estamos convencidos de que sus excelentes cualidades personales y su amplia habilidad diplomática serán garantía del éxito de nuestra labor en este período de sesiones tan significativo. Su elección es también un merecido reconocimiento de la importante contribución que su país ha realizado a la promoción de la paz y la seguridad internacionales. A estas alturas, le aseguro que puede contar con la cooperación de mi delegación. Nos comprometemos a hacer todo lo posible para apoyar esta ardua pero honrosa tarea, con humildad y sentido de la responsabilidad.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi aprecio al Presidente anterior, Sr. Amara Essy, por la dedicación e interés con que dirigió las actividades de la Asamblea durante su mandato. Estas palabras también van dirigidas al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, quien tenazmente ha hecho todo lo posible para hallar las soluciones más adecuadas para los problemas que afectan a la humanidad, procurando dotar a la Organización del dinamismo necesario para enfrentar futuros desafíos.

El quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, que coincide con el cincuentenario de la fundación de las Naciones Unidas, nos brinda la oportunidad de realizar una profunda reflexión sobre nuestros avances hacia el logro de sus principales objetivos, entre otras cosas, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la promoción y la protección de los derechos humanos y el desarrollo socioeconómico, con miras a enfrentar con más optimismo y audacia los desafíos que quedan por delante en vísperas del siglo XXI.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

De hecho, aunque los cambios ocurridos con posterioridad a la guerra fría determinaron cierta apertura en las relaciones internacionales y fomentaron, más que nunca, los valores democráticos, en los últimos tiempos la situación internacional se ha seguido deteriorando en los ámbitos político, económico, social y financiero. Proliferan conflictos de todo tipo que afectan principalmente a los países del llamado tercer mundo y crean un clima de incertidumbre acerca del futuro de la humanidad.

Al acercarnos al siglo XXI, enfrentamos desafíos nuevos y enormes que exigirán la acción conjunta y concertada de todos los miembros de las Naciones Unidas y una

nueva estructura democrática en las relaciones internacionales, en su sentido más amplio.

Necesitamos más que nunca reflexionar acerca del papel y los objetivos consagrados en la Carta y orientar nuestra actuación hacia el fortalecimiento de la Organización.

El proceso de reestructuración de las Naciones Unidas que se está llevando a cabo deberá colocar a la Organización en una situación que refleje las nuevas realidades que enfrenta el mundo en este momento y permita una mayor participación de todos los Estados Miembros. Estamos convencidos de que la actual estructura de las Naciones Unidas y, en particular, del Consejo de Seguridad, no responde a las exigencias actuales de las relaciones internacionales. Aparte de la reestructuración de los organismos que coordinan el desarrollo económico y social en todo el mundo, debería darse prioridad a la reestructuración del Consejo de Seguridad cuya composición, a nuestro juicio, refleja todavía el período de la guerra fría. La ampliación de la composición del Consejo de Seguridad debería realizarse no sólo para la categoría de miembros permanentes, sino también para la de los no permanentes, teniendo en cuenta la necesidad de lograr el equilibrio geográfico.

Somos partidarios de la reestructuración de los métodos de trabajo, de modo que se hagan más transparentes.

Por otra parte, es importante garantizar la eficacia de los mecanismos y medios para asegurar la aplicación de las decisiones de los órganos de las Naciones Unidas. En los últimos años, la Asamblea General aprobó numerosas resoluciones y se definieron importantes estrategias globales en diversos foros, bajo la égida de las Naciones Unidas, con el propósito de resolver problemas que afligen a toda la humanidad: la situación del niño, los derechos humanos, los problemas demográficos, el desarrollo social y, más recientemente, la cuestión de la mujer tratada en la Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing.

Es preciso, ahora, pasar a la acción. El funcionamiento insatisfactorio de algunos mecanismos de supervisión de la aplicación de decisiones y el tímido compromiso de los Estados son la causa de fondo del fracaso de la ejecución de muchas de estas recomendaciones.

La situación socioeconómica mundial sigue deteriorándose, en especial en los países denominados en desarrollo, muchas de cuyas economías se encuentran al borde del derrumbe.

La ayuda pública al desarrollo arroja índices irrisorios. Los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan del desarrollo han visto cómo sus presupuestos han sido afectados por la crisis financiera, lo cual los ha obligado a reducir o eliminar numerosos programas que tenían el objetivo de elevar los índices de desarrollo. Para citar sólo un ejemplo, la Memoria del Secretario General señala que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sufrió una reducción de 1.400 millones de dólares en el período entre 1992 y 1996.

Los programas de ajuste estructural emprendidos en varios países no han arrojado los resultados deseados, lo que determina reducciones en los recursos nacionales destinados al campo social. Estos factores negativos son acumulativos y a ellos se añade la pesada carga de la deuda externa, cuyo servicio de por sí consume parte considerable del producto nacional bruto de los países deudores.

En lo que respecta al África, la capacidad de pago de la deuda se ha visto negativamente afectada, no sólo por su frágil estructura económica, herencia del pasado, sino también por los desastres naturales y los conflictos armados internos. En vista de tal situación, es preciso adoptar medidas más justas y menos penosas para que los países endeudados puedan pagar su deuda externa sin que ello afecte su desarrollo y sin tener que sacrificar a los sectores más pobres de sus poblaciones.

Las principales instituciones financieras internacionales deberían, por tanto, aumentar la concesión de créditos en condiciones favorables a los países en desarrollo, a fin de evitar que los remedios que se recetan para corregir su economía no resulten más malsanos que el mal que los aqueja.

El actual orden económico internacional no favorece a las economías del llamado tercer mundo. Por tanto, es necesario un nuevo orden económico internacional más justo, sin medidas proteccionistas que obstaculicen las relaciones comerciales internacionales y creen la discriminación contra los países en desarrollo, la mayoría de los cuales se convierten en proveedores de materias primas y de mano de obra barata y en importadores de productos manufacturados.

El fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur y la integración económica regional será, desde nuestro punto de vista, una respuesta adecuada a esta tendencia. Los países de la región meridional de África, a la que pertenece Angola, dieron un gran ejemplo de integración regional, no sólo económica sino también política, al crear la Comunidad

para el Desarrollo del África Meridional (SADC), dando lugar a la perspectiva de una estabilidad política total en la región, la cual con su potencial económico podrá convertirse en una importante zona de desarrollo y, del mismo modo, habrá de valorizar el esfuerzo conjunto de integración regional entre los países miembros de la Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur, de la cual Angola también es miembro.

Sucesivas resoluciones aprobadas por esta Asamblea General recomiendan conceder prioridad a nuestro continente en términos de ayuda al desarrollo, por ser la región del mundo que más sufrió los efectos nefastos del colonialismo. Pero la realidad muestra una significativa reducción de los recursos para ese desarrollo. Esto agravará la ya precaria situación económica de los países africanos, de por sí desprovistos de capital y de tecnología, aumentando los índices de miseria susceptible de provocar graves conflictos sociales.

Si bien es verdad, tal como ya lo referimos, que asistimos por todos lados a la proliferación de conflictos armados que amenazan la paz y la seguridad internacionales, también no deja de ser verdad que es en África donde tales conflictos asumen una dimensión de mayor peligro. Es preocupante no sólo la dimensión de esos conflictos, sino también su naturaleza por su cariz étnico, racial o religioso que ha sido utilizado para justificar tendencias que ponen en peligro la unidad e integridad de varias naciones.

El genocidio inadmisibles que tuvo lugar en Rwanda afectó gravemente los valores de la dignidad humana y de la tolerancia y puso de manifiesto la necesidad de que la comunidad internacional procurara formas activas y adecuadas de enfrentar estos desafíos y de garantizar la protección de las poblaciones que se convierten en víctimas principales de los conflictos internos.

En Burundi nos preocupa el deterioro de la situación interna. En este sentido, la comunidad internacional, y las Naciones Unidas en particular, debieran asumir sus responsabilidades para evitar la repetición de la situación vivida en aquel país, apoyando por todos los medios los esfuerzos emprendidos en el ámbito de la misión de observación de la Organización de la Unidad Africana (OUA), con miras a la consolidación de la paz y la estabilidad.

En Somalia, la continuación de la guerra fratricida que lacera a aquel país hermano amenaza la integridad y la existencia de la propia nación somalí. La comunidad internacional, y las Naciones Unidas en particular, no pueden ni

deben dejar de asumir sus responsabilidades en relación con el pueblo de Somalia.

Celebramos los acontecimientos que han tenido lugar en Liberia gracias a la reciente conclusión del Acuerdo de Abuja entre las partes en conflicto. Hacemos votos por que este compromiso traiga finalmente una paz duradera para el pueblo liberiano.

En lo que respecta al Sáhara Occidental, asociamos nuestra voz a la del resto de la comunidad internacional para instar a las partes interesadas a que apliquen el plan de paz de las Naciones Unidas.

No obstante sus propias dificultades internas, el Gobierno de la República de Angola ha tratado de apoyar los esfuerzos de la OUA en el ámbito de los mecanismos de prevención, gestión y solución de los conflictos en África. En este contexto, Angola no vaciló en aportar su contribución para la solución de la crisis que la República de Santo Tomé y Príncipe sufrió después del golpe militar del 15 de agosto. Como ustedes saben, la mediación angoleña culminó con la reposición de las instituciones democráticas y el orden constitucional en aquel país. Hemos actuado en nombre de la solidaridad histórica que une a nuestros pueblos en su lucha común por las libertades democráticas, el respeto de la legalidad y los órganos constitucionales voluntariamente elegidos por el pueblo.

Gracias al apoyo de la comunidad internacional, de la cual destaco los países de la comunidad de lengua portuguesa, al apoyo de la Unión Europea y, en particular, de Portugal y de Francia, y también del Secretario General de las Naciones Unidas, que nos alentaron y respaldaron, nos fue posible obtener en un corto plazo, el acuerdo de las partes el pasado 22 de agosto.

El conflicto en los países de la ex Yugoslavia, uno de los más complejos vividos en Europa después del fin de la guerra fría, preocupa al Gobierno angoleño. Apoyamos las iniciativas de paz en curso esperando que el encuentro de las partes involucradas en la mediación rinda resultados concretos para satisfacción de los pueblos de esa región.

La situación en el Oriente Medio registró progresos importantes y significativos desde la firma del acuerdo entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y el inicio de la normalización de las relaciones bilaterales entre los países de la región.

Esos progresos son bastante alentadores y estamos seguros de que habrá una salida definitiva para el diferendo

árabe-israelí si se mantiene la voluntad política, un espíritu constructivo y la flexibilidad de todas las partes. Angola, que siempre ha defendido el derecho a la libre determinación del pueblo de Palestina y la restitución de los territorios árabes ocupados, reitera su apoyo al proceso de paz y manifiesta su oposición a los actos de violencia que ponen en tela de juicio su normal continuación.

La cuestión de Timor Oriental continúa remordiando la conciencia de la comunidad internacional. Es necesario que se reconozca el derecho legítimo del pueblo de Timor Oriental a elegir libremente su propio destino y, en este sentido, las Naciones Unidas tienen una importante responsabilidad que no deben dejar de asumir.

Nos alienta especialmente la apertura del diálogo entre Portugal e Indonesia. Pero sólo habrá resultados positivos si en la búsqueda de una solución justa y aceptable se tienen en cuenta los intereses y opciones del pueblo del territorio.

Angola comparte con el pueblo del Timor Oriental un pasado común de lucha contra el colonialismo portugués. Seguiremos haciendo todo lo posible en la búsqueda de una solución justa y aceptable.

Los Estados Unidos, al mantener un embargo económico, comercial y financiero contra Cuba durante más de 30 años, han creado una paradoja en la realidad de nuestro tiempo. Ello representa un retroceso en los esfuerzos internacionales destinados a eliminar los últimos vestigios de la guerra fría. Por lo tanto, Angola reitera su oposición a esta medida unilateral, cuyo efecto extraterritorial es violatorio de las normas internacionales del libre comercio y del derecho internacional.

La práctica demuestra que el diálogo constructivo es la mejor solución para resolver diferencias, de manera similar a lo que ocurrió en la búsqueda de una solución para el problema de la migración entre los dos países. Pensamos que corresponde al pueblo de Cuba decidir libremente su propio destino.

Evidentemente, no puedo dejar de hacer referencia a la situación reinante en mi país, lo que interesará a muchos de los que aquí se encuentran. Como se sabe, después de largos años de guerra Angola encontró finalmente el camino hacia la paz, empezando con la firma del Protocolo de Lusaka y las medidas iniciales para poner en práctica sus disposiciones. Se trata de un acuerdo que complementa la estructura fundamental del proceso de paz establecido por

los Acuerdos de Bicesse, firmados con la mediación del Gobierno de Portugal.

Desde la firma del documento de Lusaka, en 1991, y de la cesación del fuego, hace aproximadamente un año, en nuestro país la situación ha evolucionado mucho, a pesar de algunos aspectos negativos y de los obstáculos que mencionaré brevemente. Se han suspendido importantes acciones militares ofensivas y se ha posibilitado el libre movimiento de personas y bienes en muchas zonas del país que se encuentran bajo el control del Gobierno. Contemplamos ahora el retorno de miles de ciudadanos desplazados a sus lugares de origen.

En la esfera política se ha iniciado un diálogo directo entre el Gobierno y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), entre Su Excelencia el Presidente de Angola y el Sr. Savimbi. Esto ha facilitado la solución de muchos problemas vinculados con la aplicación de los Acuerdos, que no se resolvieron en Lusaka.

Además, el Gobierno ha tomado medidas importantes para fortalecer la atmósfera de confianza mutua y hacer posible la reconciliación. En este contexto, el Gobierno apoyó una iniciativa legislativa para reformar la Constitución a fin de permitir que el jefe de la UNITA sea uno de los dos Vicepresidentes de la República. Ese importante gesto político, juntamente con la integración futura de miembros de la UNITA en un gobierno de unidad nacional, creará las condiciones necesarias para que los angoleños disfruten de una paz definitiva y duradera en un clima de tolerancia, libre de odios y resentimiento.

Pese a esos esfuerzos, que mi Gobierno considera positivos, seguimos preocupados por la demora excesiva para poner en práctica el proceso de paz, cuyo problema más grave es la división y desmovilización de las fuerzas de la UNITA, que aún no se ha realizado como se debía según los Acuerdos de Lusaka. Esta demora ha causado recientemente algunos problemas e incidentes serios en algunas regiones del país. Tales incidentes no plantean en este momento una amenaza grave a la paz, pero pueden crear peligrosos focos de tirantez que pongan en tela de juicio la confianza que se necesita para la aplicación plena de los acuerdos de paz.

Mi Gobierno desea aprovechar esta oportunidad para expresar su gratitud por la labor realizada por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola. En términos generales ha garantizado el acatamiento de las disposiciones de los Acuerdos de paz y ha supuesto la presencia de muchos países aquí representados. Creemos que el

despliegue completo de las unidades de infantería de mantenimiento de la paz posibilitarán un mejor control de la aplicación de los compromisos contraídos en Lusaka.

La etapa posterior al conflicto de Angola exigirá la adopción de medidas urgentes de una índole económica y social especial, a fin de sacar rápidamente al país del estado de crisis, reconstruir sus infraestructuras productivas y sociales e impedir un retorno a la guerra; medidas que deben garantizar el reintegro de miles de miembros del personal militar —de los cuales unos 150.000 van a ser desmovilizados— el regreso de los refugiados y de las personas desplazadas dentro del país que van a volver a sus zonas de origen.

En estos momentos se está celebrando en Bruselas una reunión entre mi país y la Comunidad Europea, a fin de formular un plan general de reconciliación nacional. Desde esta tribuna queremos expresar nuestro agradecimiento a todos los países que nos han ayudado y a todos los organismos de las Naciones Unidas que han hecho posible organizar este importante encuentro, cuya primera reunión de mesa redonda se celebra en Bruselas. Mi Gobierno ha encarado seriamente la tarea de lograr la reconciliación nacional en nuestro país. Como dije antes, con este fin se ha formulado un programa de rehabilitación de la comunidad, en colaboración con las Naciones Unidas. Tiene un presupuesto de 700 millones de dólares de los EE.UU. que se presentará a los países donantes en Bruselas con el fin, entre otras cosas, de restaurar en el menor tiempo posible la actividad de producción básica en las 18 provincias del país.

Somos conscientes de que la rápida recuperación de la economía de Angola dependerá en gran medida de que tengamos éxito en la aplicación de este programa y en la consecución de la paz y la armonía en nuestro país. Se trata de una economía que vio reducirse a la mitad su producto nacional bruto y su renta per cápita como consecuencia de la guerra. Por consiguiente, deseamos pedir una vez más a la comunidad internacional que siga prestando asistencia a Angola a fin de lograr la paz y la reconciliación completas entre todos los angoleños. Esperamos que esto pueda convertirse en realidad.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de Islandia, Excmo. Sr. Halldór Ásgrímsson.

Sr. Ásgrímsson (Islandia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame felicitarlo por su elección y expresarle mi profunda satisfacción al ver a un representan-

te de Portugal, un aliado y miembro apreciado de la comunidad internacional, ocupar la Presidencia de la Asamblea General en nuestro cincuentenario.

Los aniversarios son ocasiones para celebrar los logros pasados. El logro fundamental de las Naciones Unidas es haber sobrevivido durante casi medio siglo en el que las relaciones de poder con frecuencia subordinaban la elevada visión de la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, al celebrar el medio siglo de nuestra Organización, también celebramos el triunfo de la esperanza sobre la desesperación y de la buena fe sobre el cinismo. Finalmente existe una oportunidad para que las Naciones Unidas obtengan el éxito merecido y para que arraiguen los ideales de la Carta.

Al mismo tiempo, debemos aprender de nuestros errores. En dicho contexto, el principal es el trágico conflicto de Bosnia y Herzegovina. A pesar de los encomiables esfuerzos humanitarios y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, a los ojos del mundo la Organización ha aparecido como incapaz de prevenir el desmembramiento salvaje de un Estado Miembro soberano.

A pesar de que todos nos damos cuenta de que las Naciones Unidas nunca pueden ofrecer una garantía absoluta contra la injusticia y el mal, la Organización tendrá que enfrentar en el futuro de forma más resuelta estos desafíos. Tenemos que exigirnos más y aprender a utilizar de forma más eficaz la maquinaria indispensable que ofrece la Organización. También debemos tener presente que ninguna organización, por eficaz que sea, puede ofrecer un sustituto de la voluntad de sus Estados miembros.

Sin embargo, no se debe permitir que los reveses recientes eclipsen los importantes logros mundiales y regionales que se han realizado en diversos frentes durante el último año. Permítaseme mencionar sólo algunos.

El avance de la democracia ha continuado mediante la organización de elecciones libres en distintas partes del mundo y un número creciente de personas viven ahora bajo gobiernos democráticos y pluralistas. En los últimos años la Organización ha contribuido al éxito de las elecciones en varios Estados Miembros.

Hace unos meses se celebraron dos importantes Conferencias de las Naciones Unidas. Cada una de ellas, si se siguen con seriedad, pueden cambiar de forma tangible la vida de la gente en todas partes. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que se celebró en marzo en Copenhague decidimos poner a la persona en el centro del desarrollo y abordar el problema de la pobreza mundial de

forma más eficaz. En la recientemente concluida Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, hemos prometido habilitar a las mujeres y hacerlas participar en pie de igualdad en todas las esferas de la sociedad. Los hombres y las mujeres juntos pueden y deben crear una unidad poderosa basada en la igualdad, el desarrollo y la paz.

En la esfera del derecho internacional, los logros de las Naciones Unidas han recibido nuevamente atención con la entrada en vigor el pasado noviembre de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y con la aprobación en agosto del Acuerdo relativo a la aplicación de las disposiciones de la Convención relativas a la conservación y gestión de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorias.

En mayo se dio un paso histórico para liberar al mundo de la amenaza de las armas nucleares. La decisión adoptada por las partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares de prorrogar el Tratado de forma indefinida y sin condiciones debe facilitar el camino para un tratado verificable de prohibición completa de los ensayos nucleares y un acuerdo de prohibición de la producción de material fisionable. Es lamentable que China y Francia no hayan atendido la demanda mundial en pro de una moratoria en los ensayos nucleares.

En el plano regional también ha habido acontecimientos positivos. Si bien el camino no ha estado exento de contratiempos, se ha avanzado más hacia una paz completa en el Oriente Medio. Hemos presenciado los esfuerzos conjuntos de los israelíes y palestinos para poner fin al conflicto, y los felicitamos sinceramente por el acuerdo histórico que se firmará posteriormente esta semana.

Se trata de logros importantes que confirman que el trabajo intenso, guiado por los objetivos e ideales de las Naciones Unidas, puede dar frutos. Ahora se necesita más de la misma dedicación cuando la Organización se prepara para asumir los retos complejos del siglo XXI.

El reto principal es la necesidad de establecer y salvaguardar la paz. Si bien ha disminuido el peligro del holocausto nuclear, seguimos viviendo en un mundo asolado por las guerras. El gasto militar anual sigue siendo igual a los ingresos totales de la mitad más pobre de la población mundial. El dividendo de la paz que esperábamos al final de la guerra fría todavía está por ver.

El Secretario General ha observado correctamente que existe un vínculo intrínseco entre la paz y el desarrollo. No

es posible tener uno sin el otro. La paz es la condición previa necesaria para el bienestar de todas las personas, y a largo plazo podremos protegernos del flagelo de la guerra únicamente si hacemos las inversiones necesarias en la infraestructura de la paz. Esto entraña, entre otras cosas, hacer frente al legado de privación que todavía enfrenta la humanidad.

El reto del desarrollo no se presta a un fórmula sencilla expresada en términos de gobierno frente al mercado. En lugar de ello debemos aplicar un marco completo que vincule la democracia, la sociedad, la economía y el medio ambiente, cuidadosamente matizado según las circunstancias regionales y locales. En este aspecto el Secretario General ha señalado el camino en su esclarecedor informe. Permítaseme comentar algunos aspectos del tema del desarrollo que son de especial interés para mi propio país.

Primero quiero decir una palabra sobre la democracia. Las democracias, como se dice a veces, no libran guerras. Al fomentar la democracia también promovemos la paz. Esto es, en parte, porque dos de los principales pilares de la democracia son la tolerancia y el respeto por las costumbres, las tradiciones y las opiniones de los demás. Pero la tolerancia y el respeto por la diversidad no deben interpretarse erróneamente. Vivimos en un mundo de una rica diversidad cultural, que debemos realzar y proteger. No obstante, el pluriculturalismo no debe utilizarse nunca como un pretexto para poner en peligro los derechos humanos universales y fundamentales.

Islandia asigna una permanente importancia a los esfuerzos internacionales tendientes a lograr un medio ambiente mundial que conduzca a un crecimiento económico que origine fuentes de trabajo. Pero el crecimiento económico no debe ser nuestro único objetivo, sin tener en cuenta los valores humanos.

La protección del medio ambiente es otra preocupación fundamental. Se ha avanzado mucho en esta materia luego de la "Cumbre para la Tierra", celebrada en Río. Los cambios climáticos y el agotamiento de la capa de ozono, dos de los mayores peligros para el ecosistema mundial, son tratados ahora a partir de convenciones jurídicamente vinculantes. Pero mucho dependerá de la acción coordinada para llevar a la práctica los compromisos que hemos asumido. Además, es necesario dedicar mayor atención al medio ambiente marino.

Si no se contiene la contaminación del medio marino, puede tener una grave repercusión sobre los asentamientos humanos en ciertas regiones del mundo, como también

sobre las comunidades de poblaciones indígenas. En este sentido, los contaminantes químicos, que asumen la forma de sustancias orgánicas persistentes, son motivo de especial preocupación para todas las sociedades que basan su sustento en los recursos vivos del mar.

Islandia tiene la firme convicción de que esta amenaza sólo puede ser contrarrestada mediante un marco mundial y jurídicamente vinculante, similar al que rige los cambios climáticos y el agotamiento de la capa de ozono. Por esta razón, mi Gobierno atribuye especial importancia a la Conferencia sobre la protección del medio ambiente marino desde fuentes terrestres, a celebrarse en Washington a fines de este año, e insta a los Estados Miembros a participar activamente en dicha Conferencia.

Los recursos marinos vivos pueden brindar un aporte importante a la seguridad en materia de alimentos, en un mundo que enfrenta un rápido crecimiento de la población. Tales recursos brindan alimento y sustento a millones de personas y si se usan de manera sostenible ofrecen un potencial adicional para satisfacer necesidades sociales y de nutrición, especialmente en los países en desarrollo, como se señaló en un informe reciente de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Por este motivo, es particularmente lamentable que cerca del 70% de las especies convencionales de peces del mundo, de conformidad con la misma Organización, haya sido totalmente explotado, sobreexplotado, agotado o se encuentre en proceso de recuperación como consecuencia del agotamiento registrado a comienzos de la década de 1990. Ciertamente, la capacidad para satisfacer la demanda mundial de alimentos a partir del mar en los próximos años dependerá en no poca medida de la adopción de políticas responsables en materia de gestión y conservación de las pesquerías. En todo momento debemos considerar al ecosistema de los océanos como un conjunto y cosechar las especies de este vasto, pero delicado, recurso en una forma sostenible.

Visto desde esta perspectiva, los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorias, si bien de ninguna manera significa la palabra final en esta materia, adquiere mayor significado. Permítaseme señalar que el derecho del mar ha sido la esfera en la que Islandia más ha intervenido, ya desde 1949, cuando a partir de una propuesta de mi país a la Comisión de Derecho Internacional se le asignó la tarea de estudiar

todos los aspectos del derecho del mar. Islandia continuará participando activamente en la aplicación de la Convención sobre el Derecho del Mar.

Vivimos en una era de creciente demanda de recursos naturales que disminuyen. Por lo tanto, debe recibirse con agrado la expansión gradual de la cooperación internacional a la región del Ártico, rompiendo por fin la barrera a la que el explorador islandés-norteamericano Vilhjálmur Stefánsson se refirió una vez como “las antiguas opiniones heredadas acerca de los terrores del Norte helado”, una “tierra sin vida de eterno silencio”. Los recursos del Ártico son enormes. Las naciones de la región deberían desarrollar su potencial y trabajar en conjunto en las esferas económica, ambiental y cultural. Por lo tanto, mi Gobierno atribuye la mayor importancia a las consultas realizadas entre los Gobiernos de los ocho Estados árticos para crear el Consejo Ártico.

Hemos realizado intensas deliberaciones sobre las modificaciones en el Consejo de Seguridad, con inclusión de la cuestión del aumento del número de miembros. Islandia considera que el objetivo fundamental de la ampliación del Consejo debe ser el fortalecimiento de su capacidad para cumplir las tareas que se le han asignado. Creemos que debe haber un aumento en el número de miembros, tanto permanentes como no permanentes. En este sentido, deseo expresar el apoyo de mi Gobierno a la idea de que Alemania y el Japón sean miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

No obstante, la reforma no servirá de mucho si no encaramos la grave situación financiera de las Naciones Unidas. Comparto plenamente las profundas preocupaciones expresadas por el Secretario General en su amplio informe sobre la situación de la Organización. De conformidad con sus obligaciones en virtud de la Carta, los Estados Miembros deben pagar sus contribuciones al presupuesto ordinario en su totalidad, en el momento indicado y sin condiciones. Si todos los Estados Miembros no cumplen con sus obligaciones, nos veremos forzados a tomar la inevitable decisión política de reducir las actividades de la Organización. En momentos en que los servicios de las Naciones Unidas son más requeridos que nunca y que la Organización tiene una mayor posibilidad de éxito que antes, una medida de ese tipo sería sumamente desafortunada. En lugar de ello, hagamos buen uso del cincuentenario y formulemos la sincera promesa de poner a la Organización en una situación financiera sólida.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Su Excelencia el Sr. Ernesto Leal.

Sr. Leal (Nicaragua): Señor Presidente: Es para mí un placer felicitarlo por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en el cincuentenario de las Naciones Unidas. Deseo asimismo reiterar nuestro reconocimiento al Secretario General de esta Organización, Dr. Boutros Boutros-Ghali, así como también al Presidente saliente, Sr. Amara Essy. Estamos seguros de que uno de los temas más importantes de esta reunión tiene que ser el apoyo a una reforma eficaz y sustantiva de nuestra Organización.

El Sr. Camacho Omiste (Bolivia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La única manera de enfrentar la construcción de un nuevo orden internacional es renovando nuestra fe en el multilateralismo y dando a las Naciones Unidas el papel central e irremplazable que les corresponde en la búsqueda de soluciones duraderas a los complejos problemas que viven todas nuestras sociedades.

Medio siglo ha transcurrido desde la fundación de las Naciones Unidas. Con sus éxitos, con sus reveses, con sus aciertos y con sus problemas, las Naciones Unidas han demostrado que sólo una cooperación internacional organizada permitirá prevenir nuevos conflictos. El mundo de hoy no puede ser concebido sin esta institución universal.

Los profundos cambios ocurridos desde aquella época y las exigencias del futuro hacen necesario que las Naciones Unidas se renueven, se revitalicen, se reformen y se fortalezcan.

Es válido, entonces, preguntarnos cuál es la nueva visión de estas nuestras Naciones Unidas en un mundo cambiante, global e interdependiente. La transformación de las Naciones Unidas no puede estar desligada de las profundas transformaciones que está sufriendo la democracia misma en el mundo entero. Nuestra Organización debe reformarse a partir de esta nueva visión de la democracia.

El concepto de democracia en el mundo ha cambiado. Ya la democracia no es un concepto estático ni un ámbito perteneciente únicamente a los asuntos internos de los Estados. La democracia es un patrimonio de valores comunes a la humanidad. La democracia de hoy es dinámica, y para que sea profunda debe entenderse siempre como una obra inconclusa y en continua transición.

Hoy quisiera destacar diversos aspectos de esta transición democrática internacional, que está íntimamente

relacionada con la transición que debe experimentar nuestra propia Organización.

En primer lugar, estamos dejando la agenda política para pasar a la agenda social. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Dinamarca, nos ha recordado que el fin último de todos nuestros esfuerzos es el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de nuestros pueblos.

Nuestra Organización nació en la era de la geopolítica, marcada por el enfrentamiento Este-Oeste, así como por la división bipolar. Hoy estamos transitando hacia un mundo dividido en bloques económicos, en los que las políticas sociales están reclamando el lugar central que les corresponde. Nuestra Organización tiene el deber de facilitar esta transición de un mundo dividido en Potencias militares a un mundo en el que la democracia, la eficacia económica y la justicia social sean los vértices de un nuevo orden mundial.

En segundo lugar, la democracia está transitando del centralismo en la toma de decisiones a la participación amplia del ciudadano en la sociedad.

Pasamos así de la democracia formal a la democracia participativa, donde el poder y las opciones regresan de alguna manera a las propias comunidades.

Esta transición implica una mayor apertura al diálogo y al consenso al interior de nuestras propias sociedades. Como ya se ha dicho en otras oportunidades, el concepto de paz internacional cede el paso al concepto de paz interna dentro de nuestros propios Estados. El mismo Secretario General, con motivo del almuerzo ofrecido en honor de los Jefes de Estado el año pasado, dijo que las guerras ya no se libran entre los Estados sino que esas guerras se libran ahora en el interior de nuestras propias naciones. Por eso, es tan importante promover la reconciliación y la negociación en sociedades divididas.

En tercer lugar, estamos pasando de la burocracia al buen gobierno. Esta transición requiere brindar una atención especial a la reforma y modernización del Estado. La eficiencia y la eficacia deben ser ahora los nuevos nombres de la administración pública.

En cuarto lugar, estamos transitando de la perspectiva unilateral que ha marcado al mundo al enfoque de género que abre las puertas a la participación plena y activa de la mujer en las grandes tareas de nuestros tiempos. Igualdad y equidad entre hombres y mujeres es un principio básico para lograr un verdadero desarrollo de la sociedad interna-

cional. En este sentido, la reciente Conferencia de Beijing nos ha abierto un capítulo nuevo hacia esta también nueva meta.

Nuestra Organización tiene también que asimilar el tránsito de una visión parcial del desarrollo al concepto integral de desarrollo sostenible. Esta nueva visión nos obliga a conjugar la dimensión política con la dimensión social, la dimensión cultural, la dimensión económica, la dimensión ecológica y hasta con la dimensión étnica de los procesos de desarrollo.

Centroamérica, una región que ha surgido a la democracia de las cenizas de la guerra y el enfrentamiento —una región que, como decía esta tarde el Presidente de El Salvador, Sr. Armando Calderón Sol, vive una nueva etapa de nuestra historia—, ha adoptado también un modelo de desarrollo sostenible que nos coloca como la primera región del mundo que está intentando hacer realidad, a través del cumplimiento concreto de compromisos en todas las esferas, de los acuerdos de la Cumbre de Río de Janeiro sobre medio ambiente y desarrollo.

Los centroamericanos estamos pasando del modelo de seguridad militar, concentrado en los polos de poder de la guerra fría, al nuevo modelo de seguridad democrática. Las Naciones Unidas deben, por lo tanto, liderar esta nueva visión de la seguridad que no se limita al aspecto militar, sino a la seguridad humana, que es el nuevo eje sobre el que debe descansar este nuevo modelo de seguridad mundial.

Los centroamericanos estamos hoy discutiendo un tratado de seguridad democrática elaborado por Nicaragua, el cual consagra esta nueva visión de la seguridad, que ya no descansa en el número y la calidad de los armamentos sino en la calidad de la vida humana. Comprende la eficiencia de las instituciones democráticas, la seguridad ciudadana, las luchas contra el narcotráfico y el terrorismo, el tráfico de armas y la cooperación en todos los ámbitos. Los centroamericanos hemos llegado a la conclusión de que la democracia y su perfeccionamiento son la mejor manera de fortalecer la seguridad regional.

Tenemos que estar conscientes de que también transitamos hacia lo que denominamos la democracia preventiva, con lo cual queremos expresar que nuestros esfuerzos deben dedicarse a anticipar los conflictos y sus causas, para no tener después que solucionarlos con fuerzas de mantenimiento de la paz de nuestra propia Organización. Por eso es que siempre hemos dicho que la mejor operación de paz es aquella que no alcanzamos a realizar y que podemos evitar.

Esto implica también redirigir esfuerzos en el ámbito de la promoción de los derechos humanos, dejando de hacer en este tema únicamente un listado de violaciones a los derechos y libertades fundamentales, para dedicarnos, mediante el despliegue de grandes esfuerzos, a la promoción del respeto de esos derechos y libertades humanas.

Nuestra Organización debe también tomar en cuenta en su reforma que el comercio y la inversión están dejando de ser factores simplemente económicos para convertirse en un verdadero sustento de los procesos democráticos, que ya exigen participar en el desarrollo económico. Las batallas que anteriormente se libraban en los escenarios bélicos se libran ahora en los mercados internacionales.

Lo que debemos entender es que ahí también se está librando un combate por la sostenibilidad y el progreso y desarrollo de la democracia.

Estamos transitando también de un mundo dividido entre la opulencia y la pobreza, a un nuevo enfoque dirigido a establecer una verdadera alianza para el desarrollo entre los países del Norte y los países del Sur. La era del enfrentamiento debe dar paso a una nueva era de cooperación dirigida principalmente a reducir las desigualdades entre un Norte rico y próspero y un Sur desposeído y pobre.

Debemos transitar de una era de desigualdad de oportunidades a una era de democratización del desarrollo. Y con esto queremos decir que, a nivel interno, significa ampliar la base de los beneficios del progreso a un número cada vez mayor de pequeños y medianos empresarios. Y en el nivel internacional, la democratización del desarrollo implica compartir entre los países los beneficios del progreso de manera más equitativa.

No es posible hacer una revisión a fondo de la estructura de nuestra Organización sin mirar hacia los profundos cambios ocurridos en el mundo y que están enriqueciendo y ampliando muchos de nuestros valores, concepciones y metas, y al mismo tiempo planteando nuevos desafíos.

Por eso es tan importante hacer descansar la reforma de las Naciones Unidas a partir de esta renovación mundial de la democracia, cuya consolidación constituye la prioridad política fundamental para el nuevo orden internacional que todos estamos construyendo.

Quisiera destacar aquí que las democracias nuevas y restauradas que nos reunimos en Managua en 1994 tienen mucho que hacer y tienen mucho que decir sobre el futuro y los valores de nuestra Organización. La consolidación de

la democracia en las sociedades que vivimos las doctrinas totalitarias de este siglo es fundamental para sustentar esta nueva visión de las Naciones Unidas.

Mi país ha contado siempre con la cooperación invaluable de las Naciones Unidas para ir superando un proceso de transición caracterizado por la complejidad. Las Naciones Unidas nos han acompañado a transitar en nuestro camino de la Nicaragua de guerra a la Nicaragua de paz, de la Nicaragua dividida y carente de instituciones democráticas a la nueva Nicaragua que hoy goza de plena libertad. Son las mismas Naciones Unidas que nos están acompañando también en nuestro proceso de fortalecer los avances alcanzados, con los beneficios del desarrollo económico.

Quisiera recordar con especial agradecimiento las diversas resoluciones de esta Asamblea General solicitando a los Estados Miembros y a los organismos financieros internacionales que continúen prestando apoyo a Nicaragua en la forma más amplia y flexible, tomando en consideración las excepcionales circunstancias que vive nuestro país.

Nicaragua se enfrenta ahora al reto de finalizar exitosamente la primera etapa de su proceso de transición, prestando especial atención a la superación de la pobreza crítica, a la modernización de sus instituciones y al mejoramiento de su capacidad productiva. Nicaragua se prepara ya para celebrar sus próximas elecciones en 1996, dando así un nuevo paso en la consolidación de sus instituciones democráticas. Vale la pena decir que hace seis años esta Organización por primera vez en su historia participaba observando un proceso electoral. Y eso sucedía en Nicaragua. Hoy he venido aquí para invitar nuevamente a las Naciones Unidas a que participen como observadores en estas nuevas elecciones, que constituyen una trascendental etapa de nuestro propio proceso democrático.

Estos retos hacen indispensable la continuidad de la colaboración del sistema de las Naciones Unidas y de los países amigos, para sentar de una vez y para siempre las bases firmes del desarrollo económico y social y de una paz duradera. Por lo tanto, las Naciones Unidas tienen aún mucho que hacer en Nicaragua.

Quisiera referirme más en detalle al tema de la reforma de nuestra Organización. Debemos avanzar con carácter de urgencia en la democratización de las Naciones Unidas y de todos sus órganos principales. En este sentido, Nicaragua apoya plenamente el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad, en el que se asegure la representación equitativa de los grupos regionales tanto entre los

miembros permanentes como entre los miembros no permanentes. En este contexto, apoyamos el ingreso de Alemania y el Japón, países que estamos seguros harán una contribución significativa a la eficiencia del Consejo de Seguridad.

Debemos redoblar nuestros esfuerzos para promover las reformas administrativas y presupuestarias que hagan más eficiente nuestra Organización. Consideramos necesario continuar con el fortalecimiento funcional y organizativo del Consejo Económico y Social, el cual debe mantener su función de custodio de los derechos económicos, sociales y culturales de los Estados Miembros.

No podemos hablar de reformas de las Naciones Unidas si no hablamos también de reformas a nuestra Asamblea General. La Asamblea debe, por lo tanto, revitalizarse y coordinar sus actividades en forma más estrecha con los otros órganos de las Naciones Unidas. También se le debe otorgar al Presidente de la Asamblea General tareas más específicas, acordes con las nuevas circunstancias que ya he mencionado.

No puede haber reforma de las Naciones Unidas sin solución a la crisis financiera por la que atraviesa la Organización. Los continuos problemas presupuestarios deben ser examinados en forma pragmática y definitiva, ya que la credibilidad de nuestra Organización está en juego.

Tenemos también la convicción de que el programa de desarrollo constituirá en sí una estrategia coherente, no sólo con la nueva visión del desarrollo mundial, sino también acorde con las metas y objetivos de las democracias nuevas o restauradas. Se precisa de un creativo programa para el desarrollo con validez universal, que combine la asistencia al desarrollo con el comercio, con las inversiones, con la transferencia de tecnología, con la búsqueda de una solución razonable del problema de la deuda y la transferencia negativa de recursos.

Uno de los pilares fundamentales de la política exterior promovida por Nicaragua es el desarme general y completo, tanto a escala nuclear como convencional. Por esto, Nicaragua se preocupa por la celebración de recientes ensayos nucleares en el Pacífico.

Nicaragua también se solidariza con los 21 millones de habitantes de la República de China en Taiwán y, en este contexto, hacemos un llamamiento a resolver la situación excepcional de la República de China en Taiwán por medios pacíficos, en consonancia con los principios de solución pacífica de las controversias entre Estados y en el

marco de la creación de un comité *ad hoc* de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Nicaragua aprovecha esta ocasión una vez más para saludar el valor y la determinación del pueblo sudafricano en el logro de una nueva Sudáfrica unida y no racista.

En Mozambique deseamos que continúe el proceso de reconciliación y que finalmente ese hermano país tan sufrido se encamine por la ruta del crecimiento económico y el desarrollo.

De la misma forma esperamos que Angola consolide el establecimiento de una paz firme y duradera, requisitos previos indispensables para la reconciliación y reconstrucción nacional.

En lo que respecta a la cuestión de Palestina y el Medio Oriente, nos complace mucho la evolución positiva e irreversible hacia una solución justa y duradera del conflicto. Acogemos con gran beneplácito los últimos acuerdos entre Israel y Palestina.

Nuestro país continúa alarmado por la situación en Somalia, Liberia y Rwanda, y considera que se hacen necesarios mayores esfuerzos de la comunidad internacional, y principalmente de las Naciones Unidas, para llevar estabilidad y paz a dichos países.

Finalmente, en Europa y en relación a Bosnia y Herzegovina, nos preocupa la continuidad de las hostilidades y hacemos votos por una solución pacífica del conflicto. El Gobierno de Nicaragua acoge con gran beneplácito la Declaración Conjunta y los Principios Básicos Acordados, firmados recientemente entre Bosnia y Herzegovina, Croacia y Yugoslavia.

Para finalizar, deseo expresar que hoy más que nunca, en ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas, Nicaragua y la mayoría de los pueblos del mundo depositamos una vez más nuestra esperanza en nuestra Organización, ya que consideramos que ha llegado la hora de que las Naciones Unidas asuman plenamente sus responsabilidades en virtud de su Carta constitutiva. Nicaragua está lista para apoyar, en sus actuales condiciones de paz y concordia, esta nueva visión de las Naciones Unidas basada también en una nueva visión de la democracia.

El Presidente interino: Doy ahora la palabra al Viceprimer Ministro, Ministro de Relaciones Exteriores y Seguridad Nacional y Fiscal del Tribunal Superior de Belice, Su Excelencia el Honorable Dean Barrow.

Sr. Barrow (Belice) (*interpretación del inglés*): Naturalmente, existe una resonancia especial en las felicitaciones que le hacemos llegar a Su Excelencia el Sr. Diogo Freitas do Amaral por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo período de sesiones. En este año, que constituye una divisoria de aguas, su labor será particularmente difícil. La delegación de Belice le promete su más plena cooperación en la tarea de ayudarlo a garantizar el éxito de su conducción.

Todo el mundo es consciente de la importancia histórica de este año, en el que se celebra el cincuentenario. Se ha trabajado mucho en el proceso que llevó a este período de sesiones. En estas circunstancias, entonces, queremos expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Amara Essy, y a quienes se han ocupado de supervisar y aplicar los esfuerzos preparatorios.

Si este es un año de celebración, es también un año de balance. Inevitablemente, el cincuentenario ha concentrado como nunca la atención en nuestra Organización. ¿Podremos resistir la mirada escrutadora que hemos provocado? ¿Tenemos un historial que, en suma, reivindica la visión de los fundadores? Y en un mundo que a partir de 1945 se ha transformado hasta tornarse casi irreconocible, ¿estamos equipados para hacer frente al papel cambiante que las Naciones Unidas deben desempeñar ahora?

Mucho más de 100 Estados se han creado a partir de 1945. La miriada de cuestiones que dominan ahora la agenda mundial está acompañada por una enorme serie de problemas. Por consiguiente, las tareas y las cargas que afronta el sistema de las Naciones Unidas han proliferado en forma ingente. ¿Pueden las Naciones Unidas hacer frente a esto? ¿Y acaso nosotros, los Estados Miembros, estamos preparados para dotar a nuestra empresa de los recursos necesarios para afrontar las nuevas realidades?

Estas parecen ser las preguntas que requieren respuestas más urgentes.

Al pensar en el futuro, sin embargo, haríamos bien en mirar hacia el pasado, y quiero examinar brevemente ahora nuestro historial y poner de relieve algunas cuestiones particularmente importantes para países pequeños, como Belice.

Hace sólo cuatro días Belice celebró el 14º aniversario de su independencia. Fue una independencia que se vio demorada durante mucho tiempo por el reclamo territorial de un país vecino. Pero, en última instancia, se trató de una

independencia que resultó posible en gran medida gracias a esta Organización y al papel que desempeña en los asuntos mundiales.

Una de las primeras cosas que hicieron que nuestra aspiración de soberanía se tornara realista fue la resolución 1514 (XV) de esta Asamblea, de 1960, por la que se aprobó la fundamental Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. A partir de entonces las Naciones Unidas pasaron a ser nuestra estrella guía mientras recorriamos nuestro camino entre la Escala del colonialismo histórico de la que estábamos escapando y la Caribdis de la recolonización inherente al reclamo territorial.

Durante los años de nuestra existencia independiente esta Organización ha seguido siendo un sustento de nuestra viabilidad. Los principios consagrados en la Carta y el orden jurídico internacional derivado de dichos principios han constituido una garantía feliz de nuestra soberanía. El reclamo territorial no ha desaparecido, pero las normas que han impuesto las Naciones Unidas, en especial las que requieren el arreglo pacífico de las controversias entre los Estados Miembros, al menos han ayudado a evitar que dicho reclamo confundiera nuestra integridad.

¿Quién puede dudar de que, en una u otra forma, esta saludable experiencia de Belice con las Naciones Unidas se ha reiterado en numerosos países pequeños? Debido a la multiplicación de nuevos Estados, especialmente a partir de 1960, el orden internacional se ha caracterizado por una diferenciación sin precedentes en la capacidad de poder subyacente entre los grandes y los pequeños. Naturalmente, los Estados muy débiles jamás pueden abrigar la esperanza de influir seriamente en el comportamiento internacional a través del mero uso de su capacidad de poder nacional. Lo que las Naciones Unidas han hecho por nosotros ha sido ofrecer un amplio apoyo a través de las numerosas entidades y agrupaciones que las integran. En efecto, el conjunto de oportunidades que han surgido a partir del carácter de las organizaciones internacionales surgidas después de la segunda guerra mundial —a saber, las Naciones Unidas y su progenie— han hecho de la igualdad soberana un concepto muy real, a pesar de las asimetrías de poder.

Naturalmente, entonces, para los Estados pequeños la vitalidad política y diplomática del sistema de las Naciones Unidas es una cuestión de hecho innegable. Pese a ello, las Naciones Unidas deberían seguir fomentando la cooperación con las organizaciones regionales, como lo hicieron durante el último período de sesiones, cuando esta Asamblea decidió institucionalizar la cooperación con la Comunidad

del Caribe (CARICOM). Belice tuvo el honor de presentar el proyecto de resolución pertinente.

De modo similar, se debería emplear el principio de inclusividad para garantizar que los Estados de las distintas regiones del mundo, incluida la región de Asia y el Pacífico, no queden confinados a una participación incompleta en el orden internacional.

En lo que concierne a la esfera económica, me temo que el historial de nuestra Organización es menos espectacular. Es verdad que varios órganos del sistema de las Naciones Unidas —la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)— han proporcionado a los Estados pequeños un foro sin precedentes para que expresemos nuestras preocupaciones. En estos momentos Belice se está preparando para ocupar el lugar para el que ha sido elegido en la Junta Ejecutiva del PNUD. Pero la continuación de las amplias disparidades en la riqueza entre los países ricos y los países pobres, la debilitadora deuda que consume a los que pertenecemos al mundo en desarrollo, el desempleo y la persistencia de la pobreza hablan claramente acerca de la falta de progresos suficientes en esta esfera.

Desde la celebración del último debate general se ha creado la Organización Mundial del Comercio (OMC). En el continente americano, la Cumbre Hemisférica es ahora un hecho establecido. Pero observamos con pesar que, si bien la liberalización avanza, los reclamos de los menos aventajados en favor de un trato especial y diferenciado no obtienen respuesta. Esto se ve acompañado por la constante volatilidad de los sistemas comerciales y financieros internacionales y por la conocida vulnerabilidad de los países pequeños ante los problemas externos.

Las tendencias económicas negativas en nuestros principales asociados comerciales han tenido un efecto funesto para Belice. Ello a su vez ha servido para aumentar nuestra preocupación con respecto a la naturaleza y el ritmo de la globalización. Los cambios estructurales que las economías frágiles necesitan hacer con el fin de poder seguir el ritmo amenazan con abrumarnos, pero nadie parece estar prestando atención.

Quizás nuevas formas de regionalismo sean la respuesta. Un ejemplo al respecto es la nueva Asociación de Estados del Caribe (AEC), que creará una zona mercantil

que será la cuarta o quinta en tamaño en el mundo y de la que Belice es el centro geográfico y el puente cultural.

Pese a ello, sostenemos que es esencial que la comunidad internacional demuestre plena sensibilidad ante las condiciones de los Estados pequeños. Seguimos siendo sumamente susceptibles a los cambios en el mercado mundial, y por consiguiente los acontecimientos adversos nos hacen sufrir reveses adicionales en las esferas de la competitividad y los fondos para el desarrollo y nos imponen también una fragilidad general. Para Belice, la crisis producida recientemente en nuestro vecino México ha puesto de manifiesto con mucha claridad el carácter precario de nuestra propia situación.

Creemos que, en general, la repercusión de los acontecimientos de México en los mercados y economías de otros países sirve como advertencia clara. Es de ilusos creer que las fórmulas sociales y económicas inflexibles pueden aplicarse de manera uniforme a circunstancias diferentes. El ajuste desatendido y los calendarios implacables pueden muy bien condenar a las economías pequeñas a la extinción.

De hecho, muchos de nuestros países han realizado esfuerzos arduos encaminados a la estabilización y la reforma. Hemos liberalizado el comercio, reducido déficit fiscales, privatizado empresas estatales. Pero, ¿en dónde está la recompensa? Seguimos abrumados por la deuda y la pobreza y por infraestructuras sociales y físicas lamentablemente inadecuadas. Y nuestras dificultades se ven exacerbadas antes que solucionadas por las austeridades que reducen los gastos gubernamentales y restringen nuestros programas de inversiones del sector público.

El tiempo no está de nuestra parte, ya que la ortodoxia económica y fiscal nos aplasta inexorablemente. Nuestros electores siguen insistiendo: ¿Cómo es que no se comprende nuestra situación? ¿Cómo es que no hay un resurgimiento del ingreso de capitales? ¿Qué se va a hacer con respecto a la alarmantemente alta tasa de desempleo? ¿Cuándo vamos a ver los mecanismos especiales que nos han de ayudar a capacitarnos, diseñar nuevas tecnologías y desarrollar los recursos humanos críticamente necesarios? ¿Cabe esperar seriamente recibir recursos financieros concretos que apoyen nuestros intentos de diversificación?

Se nos dice que este anticipo de liberalización —esta marcha de ordenancistas— es la panacea para todos nuestros males, pero la evidencia de lo contrario es alarmante. Para nuestros productores internos, para nuestros agricultores que cultivan bananas, es una broma amarga. El libre

comercio mundial es para muchos de nosotros como el Sacro Imperio Romano: ni sacro, ni romano, ni imperio.

Las instituciones de Bretton Woods ciertamente no necesitan demostrar más creatividad. Su confianza demasiado rígida en la ortodoxia predominante nos sofoca. Y la democracia de nuestros pequeños países no valdrá un ápice si esa insistencia tipo *auto-da-fé* en esos artículos de fe no está imbuida de un aprecio verdadero de nuestras necesidades singulares.

Es en este contexto que también pedimos a esta Organización que promueva la cooperación mundial genuina para impulsar el desarrollo sostenible. Esa búsqueda compartida debe ser la esencia de las relaciones económicas y el diálogo para el desarrollo entre el Norte y el Sur, y entre los propios países en desarrollo. Mi Gobierno ciertamente ofrece todo su apoyo a la Dependencia sobre cooperación Sur-Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de la que constituye un buen ejemplo el proyecto turístico Ruta Maya, de nuestra América Central. También pedimos apoyo para fortalecer la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica, iniciativa importante para desarrollar lo que nosotros llamamos nuestro delicado istmo de filigrana. Y nos complacen las relaciones tales como el programa piloto de aplicación conjunta que Belice concertó recientemente en relación con la Convención Marco sobre el Cambio Climático.

El objetivo primordial de nuestros precursores fue:

“preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”.

Bien, ¿qué hemos hecho en ese sentido?

En materia de paz y seguridad, han tenido lugar acontecimientos graves en varias partes del mundo. Los impulsos genocidas se han desencadenado en varios lugares, con los resultados devastadores que era fácil predecir. Lo paradójico es que el final de la guerra fría ha dado lugar a un aumento de las luchas civiles y territoriales. Se han iniciado conflictos fratricidas al son del tambor de nociones ampulosas de la historia y conceptos étnicos peligrosos. A pesar de todos los esfuerzos de la Asamblea, seguimos viviendo relativamente en un atolladero en Chipre y otros lugares. El rompecabezas de los Balcanes todavía parece irresoluble, aunque nos sentimos estimulados al observar que esta Organización ha reconocido que hay un límite más allá del cual la tolerancia deja de constituir una virtud. Rwanda se niega a marcharse.

Sin embargo, saludamos ahora el progreso realizado en Palestina y nos alegramos una vez más por la continuación de la paz y la estabilidad en Sudáfrica. En Namibia, Mozambique y Angola, las Naciones Unidas han ayudado y continúan ayudando a poner fin a las guerras civiles.

En mi región del mundo, la asociación continua de las Naciones Unidas con el pueblo de Haití está consolidando la reconstrucción y la democracia en ese país caribeño. Pese a lo limitado de sus propios recursos, Belice se complace ahora en poder desempeñar un papel principal en la subdependencia de la Misión de las Naciones Unidas en Haití, de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Mercado Común.

Del mismo modo, la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador está supervisando con éxito los esfuerzos por cimentar la paz recién acuñada. En Guatemala, el diálogo entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el Gobierno, iniciado con los auspicios del Secretario General, sigue en marcha.

Mi Gobierno experimenta una gran satisfacción por la calma que reina casi universalmente en nuestro continente, desde La Española hasta Tierra del Fuego. La desaparición de los Gobiernos autoritarios de América Latina y la resolución de la mayoría de nuestros conflictos internos está aportando libertad y democracia a todos nuestros pueblos. Nuestros esfuerzos, por lo tanto, pueden ahora dedicarse plenamente a la tarea de fomentar el desarrollo económico y social, los derechos humanos y la protección del medio ambiente. Como lo confirmó la primera reunión de Ministros de Defensa de las Américas, nuestros militares saben perfectamente el nuevo papel que les corresponde desempeñar en apoyo de este proceso.

Por lo tanto, aplaudimos las ideas claras y firmes sobre la sensatez nuclear expresadas en la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y que actualmente se están reiterando. Esta delegación reafirma su propia opinión de que las Partes en el TNP han encomendado ahora a las Potencias nucleares una misión de confianza que esas Potencias deben cumplir celosamente.

Al mismo tiempo, tenemos que estar igualmente conscientes del otro peligro: la producción continua, el comercio y la utilización de todo tipo de las llamadas armas convencionales que hieren, mutilan y matan.

En el contexto de las preocupaciones más generales, no podemos soslayar la obligación tardía de racionalizar

también la estructura del Consejo de Seguridad, de manera que se dome el veto y prevalezca la equidad y la democratización. Seguimos insistiendo en que todas las regiones deben obtener una representación equilibrada e igual como miembros permanentes, que se integre en la toma de decisiones del Consejo a los países pequeños y que se preste consideración a mecanismos tales como el de los escaños compartidos o los grupos de interés.

Una palabra final acerca de la cuestión de la paz y la seguridad. El Secretario General ha recalcado la multitud de nuevas demandas de mantenimiento de la paz que se hacen a la Organización a medida que van surgiendo conflictos en el mundo. Se ha advertido que el aumento de las cargas en ese respecto no debe desviar la atención que requieren las cuestiones socioeconómicas. Naturalmente, ambas cosas están interrelacionadas. Es una verdad manida que no hay desarrollo sin paz. Entonces, nos contentaríamos con pedir meramente que se establezca un sistema más coordinado que abarque la resolución de los conflictos y el mantenimiento de la paz, así como los derechos humanos y el desarrollo económico y social.

Asimismo, hay que tener en cuenta las amenazas no tradicionales a la paz y la seguridad. En los últimos años hemos visto cómo se vinculaban cada vez más el crimen organizado, el tráfico de estupefacientes, el terrorismo y la proliferación de armamentos. Los peligros de ese fenómeno son tanto más perniciosos cuanto que son nuevos. Debemos, pues, establecer rápidamente medidas de cooperación internacional para hacerles frente.

Al completar esta Organización su cincuentenario, Belice está convencido de su vitalidad continua. Los que se quejan como Jeremías de sus fracasos no tienen nada que ver con nosotros. Si bien no vamos a ser ilusos, puesto que admitimos que su ejecutoria es desigual, tenemos bastante como para ser optimistas.

Existe una cooperación extraordinaria entre Estados, otras entidades políticas y organizaciones no gubernamentales en docenas de esferas de las que se preocupan de manera sustantiva órganos de las Naciones Unidas; en la esfera creciente y multidimensional del desarrollo sostenible; en el territorio en el que convergen preocupaciones y valores humanos, el orden social y las normas culturales; y en la esfera del mantenimiento de la paz, de proporcionar a los Estados y a los pueblos seguridad ante la violencia y el desorden.

Por supuesto, todavía queda mucho camino por recorrer. Nunca lograremos la visión de los fundadores hasta

que los Estados Miembros acuerden proporcionar al futuro sistema de las Naciones Unidas recursos adecuados, fiables y predecibles. Por tanto, durante este quincuagésimo período de sesiones, decidamos fortalecer nuestra eficacia. Racionalicemos, economicemos. Paguemos las cuotas en su totalidad y a tiempo. E intensifiquemos la búsqueda de un acuerdo sobre financiación autónoma para la Organización y sus actividades conexas.

Sobre todo, dediquémonos a la universalidad y prometamos fortalecer nuestra imagen y volver a dar energías al mundo.

Porque todavía está lejano el día en que nuestras resoluciones y decisiones, en lugar de la sangre y el acero, determinen sumariamente las grandes cuestiones internacionales.

Pero, en los esfuerzos continuados por evitar los conflictos globales, todavía somos, si se me perdona la expresión coloquial, el único juego en la ciudad. En otras palabras, las verdaderas paz y seguridad internacionales sólo se lograrán con nuestras Naciones Unidas, que siguen siendo la mejor y última esperanza de la humanidad.

El Presidente interino: Doy la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, Su Excelencia el Sr. Ali-Akbar Velayati.

Sr. Velayati (República Islámica del Irán) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en farsi*): En primer lugar, deseo felicitar al Presidente Freitas do Amaral, de Portugal, por su bien merecida elección a la Presidencia del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y asegurarle la plena cooperación de la República Islámica del Irán en este importante período de sesiones, que coincide con el cincuentenario de las Naciones Unidas.

Dentro de menos de un mes, los miembros de la Organización se reunirán en este Salón para celebrar medio siglo de funcionamiento de las Naciones Unidas. Hace 50 años, cuando los amargos acontecimientos y la experiencia de la segunda guerra mundial eran omnipresentes, los Miembros originales decidieron fundar una organización resuelta “a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”. Firmaron la Carta de las Naciones Unidas, resultado de dos meses de negociaciones y compromiso entre los participantes en la Conferencia de San Francisco, que debía servir como marco y guía para evitar la guerra y fomentar el avance económico y social de todas las naciones, grandes y pequeñas.

Sin embargo, se reconoce generalmente que, poco después de que se fundara la Organización, el espíritu de cooperación y amistad dio paso a las políticas de bloques y a la rivalidad que condujeron a la guerra fría y que, de hecho, evitaron el logro de los objetivos consagrados en la Carta. No sería excesivo señalar que la antipatía entre los dos bloques fue la causa principal de guerras, del subdesarrollo del tercer mundo, de la supresión de los movimientos de liberación de países bajo dominio extranjero y de la injerencia en los asuntos internos de otros. Esta mentalidad, prevalente en el mundo bipolar, negó a las Naciones Unidas la oportunidad de desempeñar sus obligaciones plenamente, limitó el grado de participación de los Estados Miembros en el proceso de toma de decisiones y estableció el dominio de unos pocos países.

Tras 50 años de turbulencia, las Naciones Unidas están ahora en uno de sus períodos más delicados. Aunque ya no existen muchos de los problemas y obstáculos del pasado, han aparecido nuevos desafíos; cada uno de ellos ha puesto a prueba la credibilidad, la eficiencia, la relevancia y la capacidad de la Organización y han proporcionado oportunidades y responsabilidades para dar forma al *modus operandi* de las relaciones internacionales en general, a la propia Organización en particular y a los propósitos y principios de la Carta.

Hoy día las Naciones Unidas se enfrentan a esos desafíos y oportunidades en un momento en el que son la única organización realmente universal. Naturalmente, esa universalidad de la Organización puede poner enormes recursos a su disposición para facilitar el logro de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, especialmente por lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el fomento del desarrollo económico y social, la justicia y la cooperación mutua, y colocarla en una posición más adecuada para abordar los desafíos que aparecen en una manera más eficaz y eminente.

Lo que debe ser de la máxima importancia para esta Organización es el grado en que los Estados Miembros participan en el proceso de toma de decisiones. De hecho, si definimos y evaluamos la universalidad de la Organización en términos de la amplia participación de los Estados Miembros en el proceso de toma de decisiones, y no meramente en términos del número de sus Estados Miembros, y dirigimos todos nuestros esfuerzos a fortalecer esa universalidad, contribuiremos enormemente a fortalecer la credibilidad, la autoridad y la capacidad de la Organización. En otras palabras, cuando se garantiza la participación pública de todos los Miembros como Estados soberanos en

las decisiones de la Organización y su aplicación, disminuirá en gran medida la posibilidad de que unos pocos Estados ejerzan una influencia y dominio indebidos intentando dar forma al enfoque de la Organización frente a cuestiones internacionales según los confines limitados de sus propios intereses nacionales.

Lamentablemente, incluso en el entorno internacional actual, algunos Miembros continúan tomando acciones unilaterales contrarias a las disposiciones de la Carta, mostrando así por su parte ausencia de espíritu de cooperación internacional.

El enfoque y actitud arrogantes del Gobierno de los Estados Unidos de América hacia la comunidad internacional, y los intentos sin éxito de la política exterior estadounidense de explotar cuestiones de preocupación mundial, como el terrorismo y la proliferación de las armas de destrucción en masa a fin de hacer avanzar un programa ajeno e ilegítimo, representan una manifestación muy clara y peligrosa de esas medidas unilaterales ilegales.

El Secretario de Estado de los Estados Unidos debe dejar de lado la ilusión de que su Gobierno puede transformarse en juez y policía de la comunidad internacional. Tampoco debe esperar que otros sigan las presiones de los Estados Unidos contra Estados independientes, que se ejercen con el único objetivo de satisfacer a grupos de presión sionistas, aun a expensas de que no se tengan en cuenta los intereses del pueblo estadounidense.

Quizás no crean realmente en el principio fundamental de la igualdad soberana de los Estados, que constituye la piedra angular de las Naciones Unidas y que requiere que cada Miembro de la Organización desempeñe el papel que le corresponde para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Carta. Lamentablemente, esta mentalidad es el legado deplorable del período de la guerra fría en que, debido al carácter de las rivalidades entre los bloques, los Estados Miembros de las Naciones Unidas no se consideraban independientes, soberanos e iguales, sino miembros de los bloques de poder. Los subproductos naturales y lamentables de tal visión del mundo son la desigualdad, la hegemonía, el desprecio de los intereses y valores espirituales de otras naciones, el hacer caso omiso de las opciones y opiniones de la mayoría, la preferencia de los intereses a corto plazo de la minoría y las interpretaciones propias de las normas y principios del derecho internacional.

Por lo tanto, resulta imperativo que en el nuevo ambiente político internacional todos los órganos de las Naciones Unidas, en especial el Consejo de Seguridad,

adopten medidas sustantivas y de procedimiento para facilitar la integración y la participación plenas de todos los Estados Miembros. El Consejo de Seguridad, que representa en virtud de la Carta a los Miembros de la Organización en general y actúa en su nombre, debe dar muestras de la voluntad política necesaria de abordar todas las crisis sobre la base de principios y el mismo conjunto de normas y debe evitar dar preferencia a los intereses de Estados poderosos sobre los intereses y opciones de la mayoría, a fin de cumplir con sus responsabilidades de conformidad con la Carta. Para lograr ese objetivo, son inevitables algunas reformas estructurales, sustantivas y de procedimiento en la labor del Consejo, incluidas la democratización y la transparencia, que promoverán la credibilidad, la eficacia y la pertinencia del Consejo como el representante de los Miembros en general.

Al mismo tiempo, debo recalcar que el órgano más importante de las Naciones Unidas, que es manifestación del principio de la igualdad soberana y permite la participación directa de todos los Estados Miembros, es la Asamblea General. Por consiguiente, fortalecer a este importante órgano y asegurar la responsabilidad de otros órganos, en especial el Consejo de Seguridad, ante la Asamblea General garantizará la participación plena y más significativa de los Miembros de la Organización en general en sus decisiones y en la aplicación de éstas. Esto contribuirá en gran medida al fortalecimiento de la verdadera universalidad y proporcionará las garantías más eficaces para la aplicación de sus decisiones.

En los últimos años, tras el fin de la guerra fría, hemos observado la realización de mayores esfuerzos para formular nuevos conjuntos de normas internacionales en varias esferas políticas, sociales y económicas. Un examen cuidadoso de los documentos finales de conferencias internacionales recientes indica claramente que, independientemente de las transformaciones conceptuales y normativas que se han producido en la comunidad internacional en cuanto a la elaboración y la expresión de sus preocupaciones y recomendaciones, aquélla se ha mantenido legítimamente firme en cuanto a la necesidad de respetar los principios fundamentales que preservan la trama misma de nuestro mundo diverso y pluralista. Por ejemplo, conceptos y frases tales como “la necesidad y la importancia de defender el pleno respeto de los valores espirituales y éticos, las particularidades nacionales y regionales, así como los diferentes antecedentes históricos y culturales de los países” y “la necesidad de homogeneidad y conformidad en los documentos finales y recomendaciones de las conferencias internacionales con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, así como la primacía de un

espíritu de cooperación internacional y consenso en su aplicación y seguimiento” se han incorporado y reafirmado en los documentos finales de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena; la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo; la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague; y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, recientemente celebrada en Beijing.

Esto demuestra claramente que, si bien la comunidad internacional ha decidido adoptar un enfoque justo y no discriminatorio mediante la cooperación internacional hacia la protección y la promoción de todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, como derechos universales, indivisibles e interdependientes, continúa insistiendo en el imperativo absoluto de garantizar que en el proceso de establecimiento de normas internacionales, promoción y protección, se respete el carácter sagrado del principio de la soberanía nacional de todos los Estados y que no se infrinjan los valores y creencias religiosas ni la identidad nacional de nación alguna.

Además, la Carta de las Naciones Unidas reconoce que la cooperación internacional en las cuestiones económicas y sociales es necesaria para el mantenimiento de relaciones pacíficas y de amistad entre los Estados. Lamentablemente, pese a este énfasis, debido a las condiciones prevalecientes en las relaciones internacionales, tanto durante la guerra fría como después de ella, no se han considerado debidamente la importancia y el carácter fundamental de las cuestiones relacionadas con el desarrollo socioeconómico.

Asimismo, en momentos en que continúan aumentando cada día más las divergencias entre el Norte y el Sur, la tendencia económica mundial, manipulada por medidas unilaterales y políticas proteccionistas de los países desarrollados, tiende también a debilitar aún más el potencial de los países en desarrollo de abordar las consecuencias adversas del desarrollo económico internacional. En este sentido, acogemos con beneplácito el documento del Secretario General titulado “Un programa de paz” y anunciamos nuestra intención de participar activamente en su debate. Estamos firmemente convencidos de que las oportunidades del período posterior a la guerra fría deben utilizarse al máximo, a fin de que las Naciones Unidas concentren su atención en las cuestiones relativas al desarrollo socioeconómico.

Por lo tanto, hay una necesidad renovada de recomendaciones y medidas prácticas relativas a la ampliación del papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo económico de los países en desarrollo, así como de la

plena y pronta aplicación de los acuerdos pertinentes y los objetivos internacionalmente convenidos en esta esfera. Al respecto, no debe olvidarse el principio fundamental de que los Estados tienen el derecho de beneficiarse de la utilización de sus propios recursos, que son vitales para su crecimiento y desarrollo económicos sostenidos de conformidad con sus políticas y prioridades nacionales.

Otra característica clave del período posterior a la guerra fría es la ampliación de las operaciones de mantenimiento de la paz, que en años recientes requirieron una parte cada vez mayor de la energía y los recursos de la Organización. No obstante, la ampliación de las operaciones de mantenimiento de la paz no debe llevarse a cabo a expensas de sus actividades en la esfera del desarrollo, que constituyen una de las medidas más eficaces para evitar que tengan lugar tiranteces y conflictos, así como para asegurar la tranquilidad y la estabilidad. La República Islámica del Irán, junto con otros países no alineados, apoya en principio los esfuerzos de mantenimiento de la paz, pero recalca que debe tratarse en pie de igualdad y sin discriminación a todos los Estados Miembros que estén dispuestos a participar en tales operaciones y que tengan la capacidad de hacerlo. De manera similar, si bien una estructura de mando unificada de las Naciones Unidas es esencial para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz, su dirección no debe ser monopolio de un grupo reducido de Estados.

Aunque las Naciones Unidas han logrado el restablecimiento de la paz y la estabilidad en algunas regiones volátiles del mundo, el hecho de que no tuvieran en cuenta algunos principios importantes ha llevado a que la Organización no lograra resolver otras crisis que aún tienen lugar. Permítaseme recalcar que es absolutamente imperativo que las Naciones Unidas respeten plenamente los principios fundamentales, incluidas la soberanía nacional, la integridad territorial y la no injerencia de los Estados en todas las etapas del establecimiento y la ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz.

La República Islámica del Irán, ansiosa de contribuir más activamente a esta creciente esfera de actividad de las Naciones Unidas, anuncia su disposición en principio a participar en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en conformidad con los postulados y principios fundamentales de la Carta. En tal sentido, creo necesario reiterar la disposición de la República Islámica del Irán de despachar fuerzas de mantenimiento de la paz a Bosnia y Herzegovina, que hemos aportado antes conjuntamente con otros países islámicos para afianzar la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), a fin

de que estuviera en condiciones de cumplir eficazmente su mandato de proteger las zonas de seguridad.

Estamos firmemente convencidos de que, si el Consejo de Seguridad hubiera al menos aportado el mandato necesario o las fuerzas necesarias para la protección de las zonas de seguridad, inclusive aprovechando la asistencia ofrecida por los países islámicos, los serbobosnios no habrían podido continuar con relativa facilidad sus crímenes genocidas contra el pueblo indefenso de las zonas de seguridad establecidas por las Naciones Unidas. Sin embargo, la falta de voluntad política para sofocar la agresión y hacer frente eficazmente al incumplimiento de las decisiones de las Naciones Unidas, sumado a la insensata, inmoral y jurídicamente infundada insistencia de algunos de extender el embargo de armas contra la antigua Yugoslavia a la víctima de su agresión, no ha hecho sino demostrar a los serbios que pueden continuar impunemente con su matanza, destrucción, agresión, “depuración étnica” y genocidio.

Desde el estallido de la crisis, los países islámicos, incluida la República Islámica del Irán, han adoptado una posición constructiva y reclamaron la cooperación internacional para hallar una solución justa y pacífica al conflicto de Bosnia y Herzegovina. La reciente decisión de la reunión conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa del Grupo de Contacto de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) y los países que aportaron tropas, de crear al “Grupo de movilización de la asistencia” a efectos de atender las necesidades humanitarias, económicas, jurídicas y de defensa de la República de Bosnia y Herzegovina representa el criterio adecuado para encarar esta tragedia en conformidad con los principios y propósitos de las Naciones Unidas.

Esta decisión, junto con la anterior declaración de los Estados miembros de la OCI de su disposición a despachar un número suficiente de efectivos para el mantenimiento de la paz en Bosnia, así como su declaración sobre la “inaplicabilidad *de jure*” del embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina, no sólo se basan en sólidos principios del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y principios humanitarios, sino que emanan de una ponderada consideración de los hechos para llegar a la conclusión de que, si no media el equilibrio militar adecuado, será imposible obligar a los serbios a entrar en negociaciones serias o a garantizar la aplicación efectiva de toda solución negociada.

A este respecto, la República Islámica del Irán celebra la reciente cooperación entre los dos Grupos de Contacto y entiende que sólo un plan que no comporte el reconoci-

miento de los frutos de la “depuración étnica” y garantice la soberanía nacional e integridad territorial de Bosnia y Herzegovina como Miembro de las Naciones Unidas puede restablecer la paz y la estabilidad en la región. Además, es necesario, en toda negociación de paz, acordar a las poblaciones no serbias de Kosovo, Sanjak y Voivodina los mismos derechos y privilegios que reclaman los serbios en Bosnia. Asimismo, para garantizar una solución duradera y evitar la repetición de la agresión y el genocidio, el Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidos en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 debe continuar su labor resueltamente, independientemente de toda consideración política, y enjuiciar y castigar severamente a quienes se declare culpables.

La creciente cooperación entre los Estados dentro del marco de agrupaciones regionales constituye otra característica del nuevo entorno internacional.

Existen terrenos naturales comunes para la cooperación, así como intereses comunes entre los países de las distintas regiones, que conjuntamente crean un contexto para el fomento de las organizaciones regionales. A su vez, esa cooperación regional fomenta la paz y la estabilidad en cada región y en el mundo merced a la expansión de una cultura de cooperación, coexistencia y diálogo. En este contexto, la República Islámica del Irán ha puesto el acento en la cooperación regional y ha adoptado importantes medidas en este sentido a fin de fomentar la prosperidad, la paz y la estabilidad en su propia región.

En la actualidad, la Organización de la Cooperación Económica está constituida por diez miembros. Abarcando una población de 336 millones de habitantes, ricos recursos naturales y un gran potencial, ubicada muy próxima a importantes centros económicos y comerciales de Asia, Europa y el Oriente Medio, la organización procura fortalecer y ampliar sus actividades, en especial en las esferas del transporte, las comunicaciones, el comercio y la energía, para lograr el bienestar y la prosperidad de los pueblos de la región y fomentar el comercio y el crecimiento económico.

En otro empeño en favor de la expansión de la cooperación regional, la República Islámica del Irán ha formulado propuestas concretas para la creación de una organización de cooperación del Mar Caspio que, con la participación de los Estados con litoral tendría el objetivo de ampliar la cooperación en el transporte marítimo, la pesca, la protección ambiental y la explotación de los recursos del Mar

Caspio. Afortunadamente, la propuesta de la República Islámica del Irán ha sido aceptada por los Estados interesados, es decir, la Federación de Rusia, la República de Kazakstán, la República de Azerbaiyán y la República de Turkmenistán. A nuestro juicio, el Mar Caspio debe ser un mar de paz y tranquilidad, cuyos asuntos se resuelvan con el consenso de todos los Estados de su litoral.

Teniendo en cuenta las características políticas y económicas de nuestra región y la ocurrencia y expansión de conflictos y tiranteces originadas por factores internos y externos, el Gobierno de la República Islámica del Irán se siente nacional e internacionalmente obligado a hacer todo lo posible por fomentar la prosperidad económica y la seguridad regional, la prevención y reducción de la tirantez y la solución pacífica de las crisis regionales, sobre la base del respeto a la soberanía e integridad territorial, la inviolabilidad de las fronteras internacionalmente reconocidas, y la no intervención en los asuntos internos de los demás Estados.

En Afganistán, si bien nos abstenemos de toda participación en esa penosa guerra fratricida, nuestra política se ha centrado en mantener canales de comunicación abiertos con el Gobierno y con todos los grupos afganos para poner fin a la lucha y lograr una solución negociada.

En la crisis de Tayikistán, la República Islámica del Irán se ha empeñado y ha logrado mantener negociaciones en Teherán, al más alto nivel, entre el Gobierno y los grupos de oposición, llegándose a la firma de importantes acuerdos sobre cese del fuego y sobre el proceso de paz. Los intentos de hallar soluciones a estas crisis requieren una participación constructiva de los Estados de la región y la participación efectiva de las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica.

Al mismo tiempo, el mantenimiento de la estabilidad y seguridad interna y regional en el Asia central y en el Cáucaso exige prosperidad económica. La República Islámica del Irán, en vista de la situación económica y geográfica especial de los Estados de la región, ha procurado servir como socio económico y comercial seguro, mediante la cooperación económica bilateral, y mediante la creación de comisiones trilaterales con la participación de Estados de dentro y fuera de la región, con el objetivo de ampliar y facilitar el comercio.

La cooperación entre Estados en la esfera sensible y estratégica del Golfo Pérsico, donde los Estados comparten muchas características, también puede fomentar la prosperidad económica y garantizar la paz y la estabilidad. La

presencia militar de Potencias extranjeras, que tienen intereses discrepantes con la estabilidad y la cooperación a largo plazo entre los Estados de la región, no puede fomentar el logro del objetivo común de garantizar la tranquilidad de esta importante vía marítima.

En última instancia, todos los países con litoral del Golfo Pérsico se verán favorecidos asociándose en un esfuerzo común para mantener la paz y la seguridad en la región, lo cual afectará directamente nuestro destino. Tales esfuerzos pueden ser canalizados mediante una institución organizada por esos mismos Estados con litoral, donde las medidas destinadas a aumentar la confianza deberían tener en cuenta las particularidades de la región y ser establecidas.

La reducción de los presupuestos militares, estableciendo un límite para la compra de armas, el acceso al desarme y a los tratados sobre la limitación de los armamentos, la cooperación con el Registro de Armas Convencionales, así como la creación de un mecanismo para la transparencia en los armamentos no son sino unos pocos ejemplos de medidas de fomento de la confianza que la institución mencionada podría examinar. La República Islámica del Irán declara que está plenamente dispuesta para iniciar negociaciones bilaterales y multilaterales con sus vecinos a fin de lograr un entendimiento común sobre estos temas.

En el Oriente Medio, la entidad sionista, apoyada por ciertos países poderosos, continúa su ocupación de Palestina, parte de Siria y el Líbano, y persiste en sus políticas de agresión, supresión de aquellos que se atreven a expresar oposición a su ocupación ilegal, y violación de los derechos humanos básicos del pueblo palestino.

La pasada experiencia y los acontecimientos de los últimos años ilustran aún más el hecho de que la única opción viable para que la paz vuelva al Oriente Medio es un arreglo amplio y justo que comprenda los temas fundamentales de la cuestión de Palestina. Tal solución implica la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el regreso de todos los refugiados palestinos y personas desplazadas a su patria, el pleno y libre ejercicio de su derecho a la libre determinación y la liberación de todos los territorios ocupados. En vista de la situación inestable que impera en el Oriente Medio y el Golfo Pérsico, esas dos regiones deben ser inmunes a la presencia militar extranjera y las armas de destrucción en masa. Mi Gobierno sigue destacando la necesidad de aplicar numerosas resoluciones de la Asamblea General así como las decisiones de la Conferencia de Examen y Prórroga del

Tratado sobre la no proliferación para establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio como factor importante para crear la estabilidad en la región. Lo que ha impedido que el Tratado sobre la no proliferación alcanzara sus objetivos y la realización de los objetivos del Oriente Medio como zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa es la capacidad nuclear ilegal de Israel, junto con su negativa a sumarse al Tratado sobre la no proliferación y colocar sus instalaciones nucleares bajo el régimen de salvaguardia del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Sin duda, sin el apoyo financiero y tecnológico directo de ciertos Estados occidentales poseedores de armas nucleares, Israel no podría haber alcanzado la capacidad de desarrollar armas nucleares. Lamentablemente, existen claros indicios de que la capacidad nuclear de este régimen está siendo constantemente incrementada por los mismos países que más vociferan en contra de la no proliferación de las armas nucleares. Esta tendencia discriminatoria persiste en circunstancias en que la política nuclear israelí ha afectado en forma adversa la seguridad regional, cuyos efectos negativos incluyen la falta de confianza y un sentimiento de inseguridad en la región, una carrera armamentista creciente y el envío en masa a la región de armas provenientes del exterior, así como la negativa de algunos estados de la región a adherir a ciertos tratados de desarme.

En el plano internacional debe reconocerse que pese a los modestos progresos alcanzados en materia de control de las armas nucleares, químicas y convencionales, lamentablemente esas armas han aumentado cualitativa y cuantitativamente hasta un grado alarmante. Opinamos que el hecho de que la comunidad internacional haya fracasado en lo que respecta a un control efectivo de tales armas se debe fundamentalmente al hecho de que los principales productores de armas convencionales y de destrucción en masa han impedido que las Naciones Unidas cumplieran con su responsabilidad primaria y su papel central en la esfera del desarme. Otra razón principal de este fracaso es que las políticas de los principales países productores de armas encaminadas a controlar la difusión de armas de destrucción en masa y convencionales, son de corto alcance y discriminatorias, y apuntan simultáneamente a asegurar el poder destructivo de sus propios armamentos y su propio dominio militar.

Una ojeada a las negociaciones de desarme —que en general no son satisfactorias—, en las distintas esferas, incluyendo el desarme nuclear, las negociaciones de La Haya relativas a la Convención sobre armas químicas, las negociaciones de los sistemas de verificación de la Convención sobre armas bacteriológicas y el desempeño del Regis-

tro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas ponen de manifiesto la veracidad de nuestras afirmaciones.

Después de cuatro semanas de difíciles negociaciones, la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación no pudo arribar a la conclusión de que durante los 25 últimos años se hubiera logrado progreso alguno hacia los objetivos primarios del Tratado, incluyendo un desarme nuclear completo y la aplicación de la energía nuclear para fines pacíficos. La prórroga indefinida del Tratado debe considerarse dentro del marco de referencia de los tres documentos finales principales de la Conferencia, junto con la necesidad del compromiso de todos los signatarios, especialmente las Potencias nucleares de cumplir plenamente todas las disposiciones y objetivos del Tratado. Estas obligaciones incluyen el logro de un completo desarme nuclear, la expansión de la aplicación pacífica de la energía nuclear, el fortalecimiento del papel y de la autoridad de la OIEA como el único órgano internacional competente para supervisar el cumplimiento de buena fe de las responsabilidades de los Estados Miembros en virtud del Tratado, garantizar la universalidad del Tratado sobre la no proliferación como urgente prioridad y el establecimiento del Oriente Medio como zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. A este respecto, los Estados poseedores de armas nucleares deben, como primer paso, demostrar su buena fe absteniéndose de llevar a cabo ensayos nucleares y finalizando en 1996 el tratado general de prohibición de ensayos.

La República Islámica del Irán, inspirada por las enseñanzas divinas del Islam y gozando de la solidaridad nacional y la constante participación y esfuerzos de su pueblo, se ha empeñado en desarrollar una sociedad sobre la base de la dignidad de la persona humana y el respeto de los valores humanos, una sociedad cuyo *ethos* incluye la equidad y la justicia social, así como el desarrollo cultural, social y económico. A este respecto, los grandes daños causados por la guerra que nos fuera impuesta y demás presiones económicas, han hecho que la República Islámica del Irán, decidida a trabajar en pro de toda su población, haya podido no sólo avanzar en la reconstrucción de la vasta destrucción provocada por la guerra sino también completar con éxito el primer plan quinquenal de desarrollo social y económico y empeñarse en la aplicación del segundo plan quinquenal sobre bases sólidas, avizorando brillantes perspectivas para garantizar una infraestructura fortalecida en lo económico, lo social, lo cultural y lo político.

Dado que la República Islámica del Irán cree firmemente que el mantenimiento de la paz y la seguridad a niveles nacional, regional e internacional depende del crecimiento económico y de un desarrollo sostenido, gastamos solamente alrededor del 1% de nuestro presupuesto nacional en defensa, y dedicamos el resto a fortalecer nuestra infraestructura económica, social y cultural. Hemos tomado esta decisión estratégica en momentos en que la amarga experiencia de la agresión militar contra mi país, la presencia militar extranjera en la región y una acumulación alarmante de armas luego de la segunda guerra en el Golfo Pérsico habrían justificado grandes gastos militares.

El presente período de sesiones de la Asamblea General proporciona una brillante oportunidad para empeñarse en una seria revisión del desempeño de nuestra Organización durante los pasados 50 años, evaluar la actual situación internacional y tratar de modelar la conducta de las relaciones internacionales a la luz de la Carta de las Naciones Unidas, de tal forma que se ponga remedio a las deficiencias del pasado.

La característica más importante de nuestro mundo es su diversidad cultural, que ha enriquecido a la civilización humana. La experiencia de los últimos 50 años ha demostrado claramente que las tentativas de imponer normas, creencias y cultura occidentales al resto de la humanidad no sólo no ha logrado los resultados deseados sino que también han socavado la base de la coexistencia pacífica y la comprensión mutua, ya que pese a su apariencia de paladín de la causa de la libertad y la tolerancia, tal enfoque manifiesta una intolerancia extrema respecto de los valores y creencias de los demás.

El respeto mutuo de los derechos, valores y creencias de todos los miembros de la comunidad internacional, junto con la habilitación de todas las naciones para que participen activamente en la fijación de normas internacionales y en el mantenimiento de la paz y la seguridad y en la promoción del desarrollo económico y social en todo el mundo, deben constituir el fundamento sólido de las actividades de los Estados Miembros en los próximos 50 años de las Naciones Unidas. La República Islámica del Irán está dispuesta a cumplir su papel a este respecto.

El Presidente interino: Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Estonia, Su Excelencia el Sr. Riivo Sinijärv.

Sr. Sinijärv (Estonia) (interpretación del inglés): Permítaseme felicitar al Presidente por su elección en este histórico quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea

General. En nombre del pueblo de Estonia le deseo lo mejor para este año.

Hace 50 años este órgano se reunió por vez primera en un esfuerzo por unir a la comunidad de naciones a fin de evitar la repetición de la carnicería que se produjo en la segunda guerra mundial. Para mi país, esa guerra finalmente recién terminó el año pasado, con la retirada de las tropas extranjeras de nuestro territorio. Me complace señalar que mañana los últimos restos de la ocupación, en la forma de las antiguas instalaciones soviéticas de capacitación para submarinos nucleares, situadas en Paldiski, serán entregados a las autoridades estonias por civiles rusos especialistas en desmantelamiento. Aprovecho esta oportunidad para expresar la satisfacción de Estonia por el hecho de que la Federación de Rusia haya cumplido ese compromiso, según lo ordenaba el acuerdo firmado por Rusia y Estonia el 30 de julio de 1994.

En cuanto a la labor de las Naciones Unidas, las declaraciones y decisiones producidas por conferencias internacionales recientes se deben integrar a la labor de la Organización en su conjunto. Estonia atribuye particular importancia a la ejecución del Programa 21 y de la Declaración de Viena. Celebramos la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y esperamos con interés que concluyan con éxito las negociaciones relativas a un tratado de prohibición completa de los ensayos universal y verificable. La importancia de éstos y otros acuerdos internacionales recientemente concertados debe subrayarse mediante su aplicación.

Hay varias formas en que las Naciones Unidas pueden mejorar su desempeño. Una de las formas más comunes en que los Estados Miembros se relacionan con el sistema de las Naciones Unidas es por vía de las actividades de diversos organismos y programas de la Organización. Por esta razón es crucial la reforma del Consejo Económico y Social, y se la debe abordar con seriedad. Los Estados Miembros deberían tener más oportunidades de garantizar que los recursos de las Naciones Unidas se utilicen de una manera eficaz y eficiente. No me refiero a la necesidad de una microgestión de los programas y proyectos de los organismos sino más bien a la participación en las actividades en sus programas y proyectos.

Quisiera señalar y encomiar la labor de la Comisión Económica para Europa (CEPE) y de otras comisiones regionales. La CEPE ha trabajado en forma diligente para dar el apoyo práctico necesario para la integración de países con historias diferentes en un conjunto regional cohesionado. Como parte de la continuación de la reforma

de las Naciones Unidas, Estonia exhorta una vez más a una mayor colaboración entre la CEPE y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Todo debate sobre la reforma de las Naciones Unidas debe incluir la composición y el funcionamiento del Consejo de Seguridad. Estonia acoge con agrado el informe del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la reforma del Consejo de Seguridad que, entre otras sugerencias prácticas, pide que se desarrolle una mayor transparencia y se incluya a más países en la adopción de decisiones. En el contexto del debate continuo en torno a la reforma del Consejo de Seguridad, reiteramos nuestro apoyo a un Consejo ampliado y más eficaz.

En los 40 años transcurridos desde 1948 hasta 1988, las Naciones Unidas desplegaron 13 operaciones de mantenimiento de la paz. En los siete años transcurridos desde 1988 hasta el presente se iniciaron 16 operaciones, de las cuales continúa un número importante. Hay muchas razones sistémicas para un aumento drástico de las operaciones de mantenimiento de la paz, y tanto los problemas del mantenimiento de la paz como del establecimiento de la paz requieren un examen más detallado. Los esfuerzos regionales de mantenimiento de la paz que se llevan a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas deben permanecer bajo severo control de la Organización.

A su vez, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debe definir y supervisar cuidadosamente todo mandato concedido a los esfuerzos regionales y resistirse a los intentos de grupos de Estados o países individuales de arrogarse autoridad para realizar esas actividades. Sólo de esta manera las Naciones Unidas pueden garantizar el acatamiento de los principios del multilateralismo y la imparcialidad, a fin de llevar cabo operaciones de mantenimiento de la paz que sean no sólo eficaces sino también neutrales desde el punto de vista político.

Estonia está orgullosa de tomar parte en los esfuerzos de mantenimiento de la paz. Merced a un apoyo generoso, en especial del Gobierno danés, efectivos estonios de mantenimiento de la paz tomaron parte por primera vez en estas operaciones. Tras nuestra participación en la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) y ahora en la Operación de las Naciones Unidas para el restablecimiento de la confianza en Croacia (ONURC), esperamos con interés ampliar nuestro papel en las actividades de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

Me complace apoyar los acuerdos de trabajo entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado del Atlánti-

co del Norte (OTAN) en la ex Yugoslavia. Estonia considera los ataques aéreos de la OTAN, ordenados por las Naciones Unidas, como un medio lamentable pero necesario de poner fin a la lucha que continúa en ese lugar. La reciente cooperación entre las Naciones Unidas y la OTAN demuestra que, a pesar de las dificultades inherentes para fomentar la paz en la ex Yugoslavia, las diferencias se pueden superar y se puede llegar a un acuerdo sobre un enfoque común del mantenimiento de la paz. Consideramos que esta cooperación es un anuncio de una mayor eficacia en los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.

Una esfera a la que Estonia atribuye particular importancia es la labor del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Sr. José Ayala Lasso, y del Centro de Derechos Humanos de Ginebra. Estonia, de conformidad con su política de puertas abiertas respecto de la labor de los grupos de derechos humanos, celebra y apoya la labor realizada por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos y el Centro de Derechos Humanos. Pensamos que la labor del Comisionado y del Centro debe darse a conocer a un sector más amplio de la opinión, mediante una publicación más frecuente de los resultados de las investigaciones. Esto ayudaría a asegurar que los esfuerzos de los intereses políticos partidarios, que tienden a basarse en una información inexacta, se contrarresten mediante informes fácticos e imparciales como los que proporcionan el Sr. Lasso y el Centro.

Durante este cincuentenario de las Naciones Unidas es importante que todos los Estados Miembros reafirmen su compromiso financiero con las Naciones Unidas. Estonia, por su parte, apoya los cambios recientemente llevados a cabo en la metodología utilizada para calcular las cuotas, que han dado lugar a menores distorsiones y a la afirmación de la capacidad de pago como el criterio principal, transparente y universalmente aplicado para el cálculo de las cuotas. El acuerdo sobre las cuotas para el presupuesto ordinario y el mantenimiento de la paz es una responsabilidad colectiva para el funcionamiento de las Naciones Unidas y se debe poner por encima de los intereses partidarios.

Nos encontramos ante nuevos retos en este cincuentenario de las Naciones Unidas. Deseo a todos lo mejor a la hora de hacer frente a esos retos, de manera que los 50 próximos años sean incluso más constructivos que los transcurridos.

El Presidente interino: Dos representantes han solicitado ejercer el derecho a contestar.

Me permito recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar deben limitarse a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda y que las delegaciones deben hacer uso de la palabra desde sus asientos.

Sr. Gaussot (Francia) (*interpretación del francés*): Varias delegaciones han evocado la cuestión de los ensayos nucleares. Esas intervenciones obligan a la delegación francesa a recordar los hechos y a situar la última serie de ensayos realizada por Francia en la perspectiva de la terminación completa y definitiva de los ensayos nucleares.

La terminación por parte de Francia de la campaña en curso debe considerarse como lo que es: se trata de una conclusión; los ensayos estarán limitados a ocho como mucho y concluirán antes de fines de mayo de 1996.

Sobre todo, nuestro objetivo principal consiste en lograr en 1996 la concertación de un tratado de prohibición que sea verdaderamente significativo. Es decir, un tratado que prohíba todo ensayo de armas nucleares o cualquier otra explosión nuclear. Este es el problema principal del alcance de un tratado de este tipo. Y ya saben ustedes que Francia anunció el 10 de agosto pasado en la Conferencia de Desarme que hacía suyos este objetivo y esta formulación.

Esta decisión es de capital importancia. Francia, lo repito, se abstendrá en el futuro, en el supuesto de que se firme el tratado en las condiciones previstas en las resoluciones de la Asamblea General, de todo ensayo de armas nucleares o cualquier otra explosión nuclear. Es la elección de la opción cero, que da todo su sentido a la firma del tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Pero para llegar a esa conclusión, para llevar a ese término la negociación, Francia debía, en el curso del lapso de tiempo fijado, es decir, antes de fines del mes de mayo de 1996, garantizar para el futuro la fiabilidad y la seguridad de su armamento y adquirir el dominio independiente de las técnicas de simulación.

Esta campaña de conclusión de nuestros ensayos permite a Francia abogar por la opción más satisfactoria y exigente para el tratado de prohibición de los ensayos.

Esta campaña no atenta contra el medio ambiente; expertos de renombre internacional han demostrado recientemente una vez más la inocuidad de nuestros ensayos.

Esta campaña es conforme a derecho y a los compromisos contraídos por Francia: la moderación extrema no es una prohibición y nunca habíamos excluido la posibilidad de concluir esta serie de ensayos. Por último, esta Asamblea lo sabe, la Corte Internacional de Justicia acaba de fallar a favor de Francia rechazando el 22 de septiembre las conclusiones presentadas por ciertos Estados.

Sr. Azwai (Jamahiriya Árabe Libia) (*interpretación del árabe*): Al referirse esta mañana al terrorismo y a la amenaza que representa para la vida de las personas, el Secretario de Estado de los Estados Unidos mencionó las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad contra mi país debido a que dos ciudadanos de nuestro país eran sospechosos de haber participado en el accidente de Lockerbie. El Sr. Christopher emitió el juicio irrevocable de que mi país tuvo que ver en ese trágico accidente. Esta vinculación de mi país con el terrorismo y el accidente de Lockerbie formulada por el principal diplomático de los Estados Unidos de América se ha repetido en varias ocasiones.

Los Estados Unidos acusan y condenan incluso antes del proceso. Los miembros de esta Asamblea deben saber que esa es la principal razón por la que mi país no acepta la extradición de los sospechosos ni a los Estados Unidos ni al Reino Unido, ya que ambos países son adversarios y han condenado reiteradamente a los sospechosos antes del juicio.

Mi país ha condenado repetidamente el terrorismo en todas sus formas. También hemos declarado que estamos dispuestos a participar en todo esfuerzo internacional encaminado a combatir y erradicar el terrorismo. Lo cierto es que mi país es una víctima principal del terrorismo. Los mismos Estados Unidos de América han practicado distintos tipos de terrorismo contra nosotros, desde la imposición de embargos hasta provocaciones militares en nuestras aguas territoriales y la abierta agresión contra nuestras pacíficas ciudades al amparo de la oscuridad, sin mencionar la protección de atroces extremistas entrenados en los Estados Unidos para llevar a cabo actos de sabotaje en Libia, con la ayuda de las autoridades de los Estados Unidos.

Mi país apoya firmemente la iniciativa de la Liga de los Estados Árabes para que jueces escoceses juzguen a los dos sospechosos en la Corte Internacional de la Haya de conformidad con la legislación escocesa. Estamos decididos a que los sospechosos comparezcan en juicio ante esa Corte. También estamos comprometidos a pagar todas las indemnizaciones por daños en el supuesto de que así se falle.

También nos reservamos el derecho a demandar a los Estados Unidos, al Reino Unido y a las Naciones Unidas por la indemnización de los daños causados en el supuesto de que los sospechosos sean absueltos. Si el Secretario de Estado de los Estados Unidos es serio en cuanto a combatir el terrorismo, tiene que aceptar esta iniciativa, pedir al Consejo de Seguridad que levante y revoque las injustas sanciones impuestas sobre mi país, ponga fin al boicoteo norteamericano y empiece a negociar para encontrar soluciones a los problemas entre los dos países y normalizar las relaciones en beneficio de los pueblos libio y norteamericano.

Se levanta la sesión a las 19.05 horas.